

ENERO 2023



POLÍTICA DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL UNIVERSITARIO



01. INTRODUCCIÓN

En octubre de 1868 el rector Manuel Ancizar delega al tesorero Rafael Santander para que realice un informe sobre el estado del Museo Nacional que había sido adscrito a la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. En el informe, que cobija desde la fundación del Museo en 1823, el señor tesorero comenta:

“*Ahora bien, señor Rector, el informe que debo dar a U. acerca del estado actual de aquel establecimiento, podría concretarlo a esta dolorosa expresión, “No existe el Museo Nacional.”*

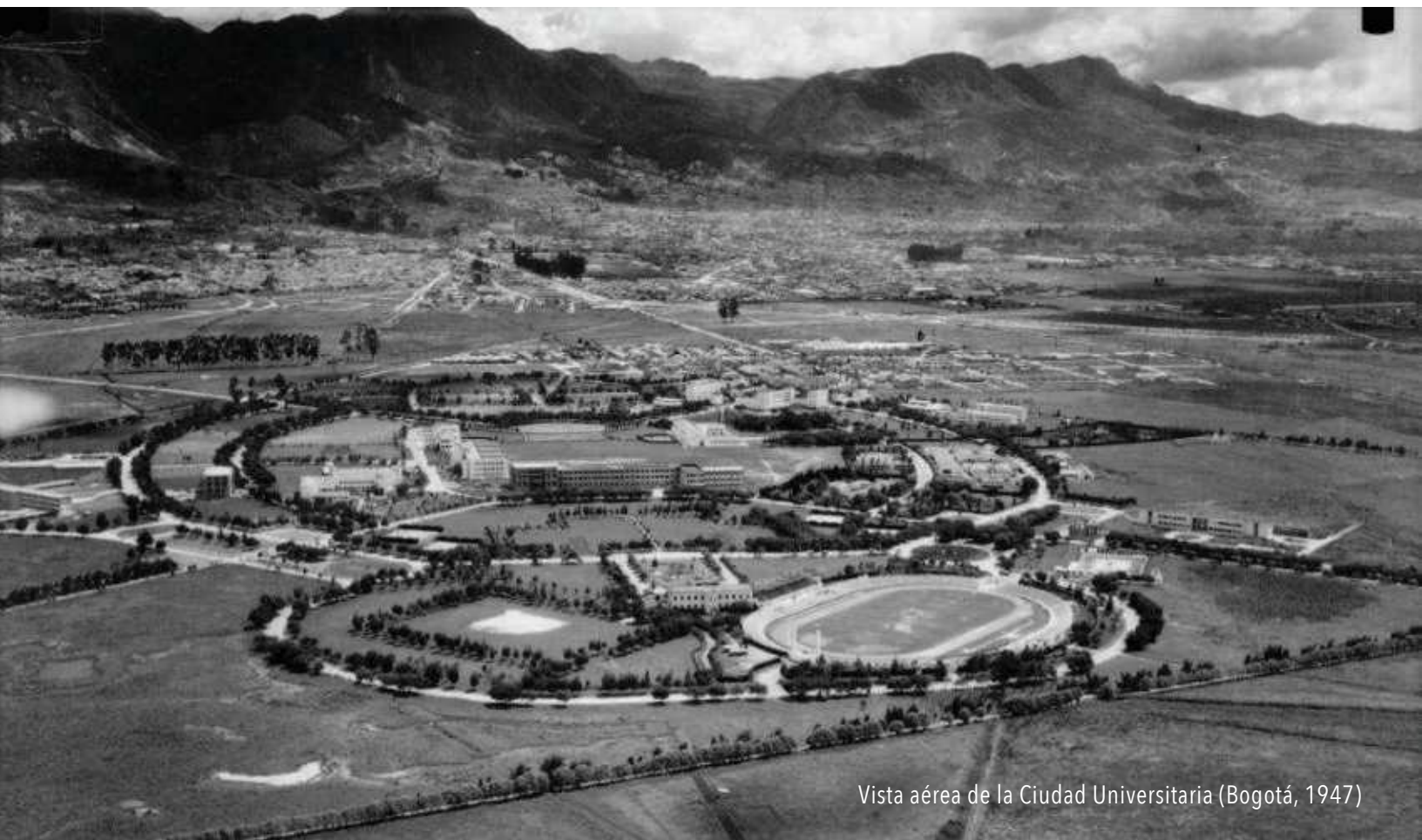
Porque a la verdad, no debemos continuar dando este pomposo nombre a los restos, mutilados unos, maltratados otros, de lo que ántes fuera el museo colombiano. Si alguno se atreviere a acusarme de que en esto ando exajerado, no tiene mas que ir al local de las Aulas, tocar con el Bibliotecario, señor José María Quijano O, e insinuarle que le muestre lo que existe de aquella antigua institución.

I a pesar de todo, es preciso que con lo poco que haya quedado se renueve la tarea de revivir el Museo Nacional. Por fortuna hai entre nosotros esa misma clase de personas, que se ven en todos los países civilizados, que hacen de la ciencia una relijion i viven consagrados a su culto.”

Rafael Santander, en ese momento y en sus palabras, hace referencia a valores académicos que apenas empiezan a consolidarse. A lo largo de los 154 años de existencia del Alma Mater, estas palabras del tesorero de la Universidad van a marcar distintos procesos ligados a la creación de nuestros museos universitarios, jardines y arboretos en las diferentes sedes. Así como la creación de facultades, departamentos, escuelas, carreras, grupos de investigación; y en general, de los procesos que llevan a la generación del variado y heterogéneo patrimonio cultural y natural universitario que ha caracterizado a nuestra universidad.

Por supuesto, los contextos políticos, económicos y académicos han variado a lo largo de la existencia de la Universidad. Pero, precisamente, son los valores que estructuran la acción de las comunidades universitarias, que, en ejercicio de la libertad de cátedra, del pensamiento crítico, de la creatividad y de la pasión por el conocimiento, han generado los sitios en que el “tiempo se transforma en espacio” de acuerdo con las palabras del premio Nobel de Literatura Orhan Pamuk cuando se refería a los museos. Sin embargo, en términos de lo que aquí nos convoca, este pensamiento notable de Pamuk, es necesario extenderlo a nuestros campus universitarios. Es allí –el territorio que habitan las comunidades académicas– en donde se construye el sentido del pensar, del hacer, del indagar y del crear, que conduce a esa heterogeneidad y riqueza patrimonial. Dimensión sustantiva de los procesos de construcción de Estado-nación en que se ha empeñado la Universidad desde su creación.

El Maestro Carlo Federici Casa afirmaba que la universidad es una “matriz de renovación y conservación” concepción muy cercana a la de Pamuk cuando la



Vista aérea de la Ciudad Universitaria (Bogotá, 1947)

extendemos a los campus universitarios. La vida intelectual, típica de la Academia, parte de ideas. Ideas que se materializan en edificios, laboratorios, museos, jardines botánicos; espacios en donde a su vez se producen ideas. Este doble movimiento desde lo inmaterial, a lo material y nuevamente a lo inmaterial, realizado de forma a veces sincrónica otras, asincrónica, es típico de la construcción del patrimonio universitario. Partiendo de Pamuk, podemos afirmar que, en la universidad, el tiempo se transforma en espacio y el espacio se transforma en tiempo, es decir, en visiones de futuro que deben ser sujetas a procesos de patrimonialización.

La universidad como ente vivo, capaz de resignificarse, es un lugar de convergencia, no exento de problemáticas y discusiones, pero que logra institucionalizar en alto grado esa consolidación del pensar, del crear y del hacer. Facultades, departamentos, escuelas, institutos dan cuenta de esos necesarios procesos de institucionalización en donde convergen la acción de las comunidades universitarias con la de la institución en sí. Son también procesos de apropiación social.

Sin embargo, no siempre esa convergencia goza de plenitud, por así decirlo, cultural y la institucionalización se demuestra incompleta, la apropiación social tenue, fragmentada y, en cierta forma, invisible. Infortunadamente, estas carencias afectan hoy a las variadas formas del patrimonio universitario. La Mesa Técnica de Patrimonio Cultural y Natural Universitario, convocada por la Secretaría General de la Universidad, surge como una forma de consolidar los procesos de convergencia que implican la custodia y generación de patrimonio con el fin de superar las actuales deficiencias en la institucionalización del patrimonio universitario.

La Mesa Técnica fue conformada por gestores del patrimonio universitario que trabajaron alrededor de dos años, construyendo una mirada colectiva a través de grupos focales, entrevistas, encuestas a actores y gestores del patrimonio, y por medio de una profunda revisión y reflexión crítica sobre las variadas expresiones del patrimonio de esa institución viva que es nuestra Universidad.

Estos procesos llevaron a formular la propuesta de Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario que presentamos en este documento.



1. Ingenieros en el patio de la antigua Facultad de Ingeniería (Bogotá, 1904)

2. Pabellón de las Bellas Artes (Bogotá, 1911)

3. *El filósofo en meditación*
Rembrandt Harmenszoon van Rijn
Colección Pizano de grabados



Le Philosophe en Méditation

02. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO?

LA UNIVERSIDAD

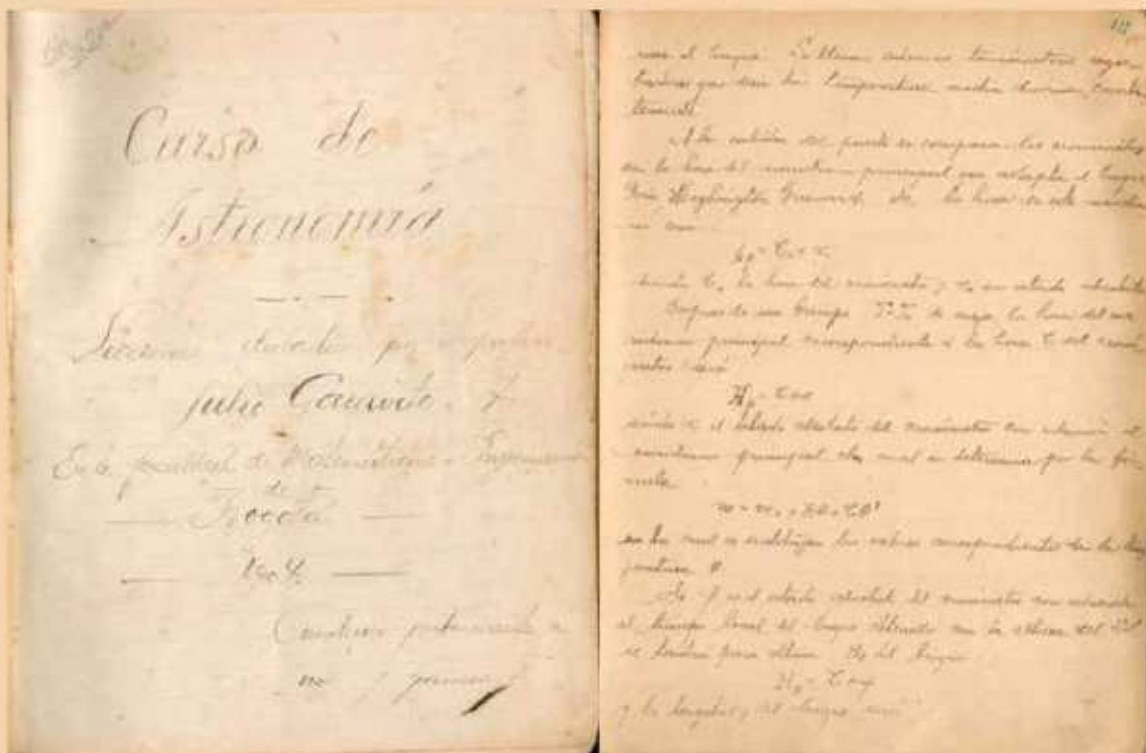
La Universidad Nacional de Colombia desde sus orígenes tiene el propósito de contribuir con la construcción de un Estado-nación desde una perspectiva no confesional y tomando el conocimiento, las ciencias y las artes como sus pilares. Se la concibe, entonces, como un factor importante en el proyecto de unidad nacional. Bajo este propósito a la Universidad se le adscriben, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional y el Observatorio Astronómico Nacional; con ellos, adquiere el compromiso de proteger y administrar el patrimonio de la nación. También, como eje del proyecto de unidad nacional, existe la confianza de que la Universidad devenga un vector de generación de patrimonio(s) en el ejercicio de su actividad misional.

Sin embargo, la oposición al movimiento radical liberal y a su política educativa, en cuyo núcleo estaba la Universidad, logró minimizarla, fragmentarla y casi destruirla. A pesar de esta fuerte oposición política y cultural a su existencia y desarrollo, la Universidad supo sobrevivir, resignificarse y contribuir sustancialmente al cambio social y cultural del país. Estos procesos de flujos y reflujos han estado signados por visiones variadas de la construcción del Estado-nación y, así, por visiones variadas e integrables históricamente de la construcción del patrimonio nacional y universitario.

Ya en 1868, el tesorero de la Universidad, Rafael Santander, refiriéndose al museo adscrito, avizoraba que había personas apasionadas por el conocimiento capaces de remontar situaciones negativas en pro de la ciencia y de la institución. Como se mencionó en la introducción, hay procesos de convergencia entre lo que se podría llamar movimientos desde "arriba" y movimientos desde "abajo".

La creación de la Universidad Nacional por el movimiento radical liberal, la creación de la Ciudad Universitaria, gestada por Alfonso López Pumarejo, la rectoría de Gerardo Molina, la Reforma Patiño son ejemplos de lo que aquí denominaremos movimientos desde "arriba" que abren espacios a movimientos desde "abajo". La acción de estas comunidades, muchas veces atomizadas, ha mantenido esos espacios, los ha acrecentado y ha generado otros nuevos, incrementando el patrimonio universitario.

La existencia de una comunidad académica es posterior a la creación de la Universidad. La institución operó, inicialmente, como la simiente para núcleos de comunidades afincados en los campos de la medicina, la ingeniería, el derecho y las artes. Los procesos de profesionalización, que obedecen a necesidades del país



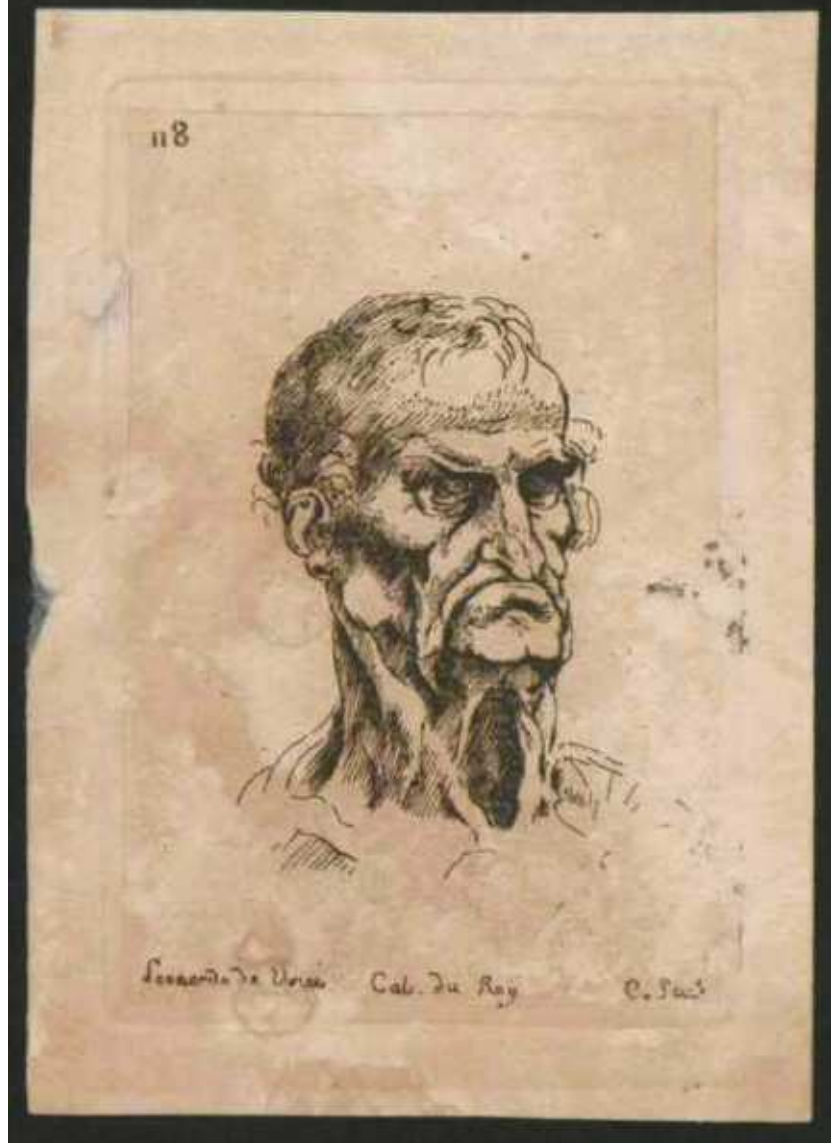
en los campos mencionados, permitieron mantener estos núcleos en los difíciles primeros 70 años de una Universidad fragmentada. La profesionalización ha sido una contribución a la construcción de patrimonio de la nación que ha sido determinante en la modernización del país.

En los años treinta del siglo XX, con la construcción de la Ciudad Universitaria en Bogotá, las facultades y escuelas diseminadas por la ciudad se trasladan a un solo espacio, el campus universitario. Esos núcleos de comunidad, siempre en estado crítico, encuentran en el campus la ocasión para interactuar, crecer y vertebrar una comunidad académica que impulsa a la Ciudad Universitaria como campus del conocimiento. En el curso del siglo XX la integración en campus de diversas facultades y centros dispersos en el país convirtieron por primera vez a la Universidad en un proyecto con presencia efectiva en diversas regiones del territorio nacional. Surgen, entonces, otras ciudades del conocimiento en Medellín, Palmira y Manizales.

En los años sesenta del siglo XX, se acomete una reforma que integra la miríada de facultades y escuelas en unas pocas; profesionaliza el trabajo académico, impulsando los tiempos completos y dedicaciones exclusivas, lo que va a redundar en la investigación y la docencia; fortalece el sistema de bienestar estudiantil y los servicios culturales cuyas simientes datan de la rectoría de Gerardo Molina.

Estos ejemplos de movimientos desde "arriba" abren espacios a movimientos desde "abajo" que de acuerdo a contextos educativos, sociales y culturales de las distintas épocas de la Universidad, van a fortalecer el pensamiento crítico, la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, valores sustantivos para la construcción del patrimonio nacional desde la Universidad y del patrimonio universitario en los campus.

El patrimonio aquí, como se puede intuir, se construye en el día a día de unas prácticas universitarias que bien pueden ser explicitadas en cuanto prácticas de conocimiento, prácticas de lugar y prácticas de ciudadanía; estas dan lugar a nuevas coordenadas para la generación del patrimonio en facultades, departamentos, escuelas, laboratorios, museos, grupos de investigación y de acción, en artes y ciencias. Como ya manifestamos en la introducción a este documento, en la Universidad los ecos del tiempo se transforman en espacio y los ecos del espacio se transforman en tiempo, es decir, en visiones de patrimonio.



1. Retrato de hombre
Leonardo da Vinci
Colección Pizano de grabados

2. Observatorio Astronómico Nacional



EL PATRIMONIO

En la introducción a la extensa obra que con motivo del Sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia (2017) hiciera Estela Restrepo Zea, se menciona la irregularidad y dispersión con que ha sido tratada la historia de la Universidad y la poca sistematización de sus archivos¹. Sin embargo, la voluntad de la Universidad por gestionar –desde el punto de vista de sus materialidades, sobrevivencias, historias y memorias– este laboratorio “de la realidad nacional a través de la observación, la investigación y el análisis económico, cultural y político del país”,² ha sido significativamente constante.

En esa misma obra, precisamente en la apertura del tomo dedicado al patrimonio de la Universidad, reflexiona Armando Martínez Garnica: “Un patrimonio es todo aquello, material o espiritual, que nos ha llegado porque perteneció a unos padres que lo transmitieron a su posteridad. Como tratamos con un legado y con una invitación a cuidar lo transmitido, es preciso comprender la intención y la voluntad de conservación de aquellos antepasados que, en algún momento, se decidieron a cuidar y conservar lo que habían producido”.³

Si bien ya desde finales del siglo XIX, entidades académicas como la Escuela Nacional de Minas –hoy Facultad de Minas de la Universidad, sede Medellín– concibieron la idea de “formar un museo académico, fortalecido por el trabajo de maestros y alumnos”⁴, esta “intención y voluntad” para la gestión del patrimonio cultural y natural de la Universidad, comenzó a hacerse realidad con la ideación y construcción de las ciudades universitarias, o campus, en la primera mitad del siglo XX. Estos campus se configuraron desde un principio como dispositivos

¹ Estela, Restrepo Zea et al, “La Universidad Nacional de Colombia como un proyecto civilizatorio del país”, en Colección del Sesquicentenario Tomo I “Universidad, Cultura y Estado”, Estela Restrepo Zea, Clara Helena Sánchez y Gustavo Silva (editores), (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017, p. XVII).

² Estela, Restrepo Zea, La Universidad Nacional... pp. XVIII, XX.

³ Armando Martínez Garnica, “Introducción” en Colección del Sesquicentenario “Patrimonio de la Nación”. Estela Restrepo Zea, Clara Helena Sánchez y Gustavo Silva (editores), (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017, p. 9).

⁴ Yohana Josefa Rodríguez Vega, Marion Weber Scharff & Juan Óscar Pérez Sandoval, “Museo de Geociencias de la Facultad de Minas: primera mitad del siglo XX” en Colección del Sesquicentenario “Patrimonio de la Nación”. Estela Restrepo Zea, Clara Helena Sánchez y Gustavo Silva (editores), (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017, p. 176).

culturales integrales y su consolidación encarna “el influjo y el impacto que las actividades de diversa índole, alcance y profundidad han ejercido en la identidad y el conocimiento de las realidades del país, a partir de la acción y la interacción de las comunidades universitarias con el medio, la cultura y la sociedad en todo el ámbito nacional”⁵.

En efecto, por ejemplo, las colecciones de insectos y ácaros de importancia agrícola de la Escuela Superior de Agricultura Tropical y de la Escuela de Agricultura Tropical y Medicina Veterinaria posibilitaron la creación, respectivamente, de la sede Palmira (desde 1935) y la sede Medellín (desde 1938) de la Universidad.

Ya en la década de los sesenta del siglo XX, y bajo esta concepción integral de gestión cultural universitaria del patrimonio, la Reforma Patiño para la Universidad Nacional hizo posible la aparición de dependencias en la estructura de la organización universitaria directamente implicadas y responsables de esa gestión, las oficinas de Extensión Universitaria o Divulgación Cultural.

En 1989, la creación del Centro Estación Científica de Leticia como parte de un proyecto territorial más amplio y ambicioso, que implicaba el establecimiento de estaciones científicas en Villavicencio, Leticia, Gorgona y La Macarena, complejizaba y apuntalaba esa gestión, en cuanto esa creación respondía al propósito de “la generación de nuevas formas de conocimiento, la investigación del patrimonio cultural colombiano en todos los campos del conocimiento [y el] estudio sistemático de las necesidades nacionales, conducentes a buscar y proponer las soluciones que el Estado [pudiera] adoptar para satisfacerlas”⁶.

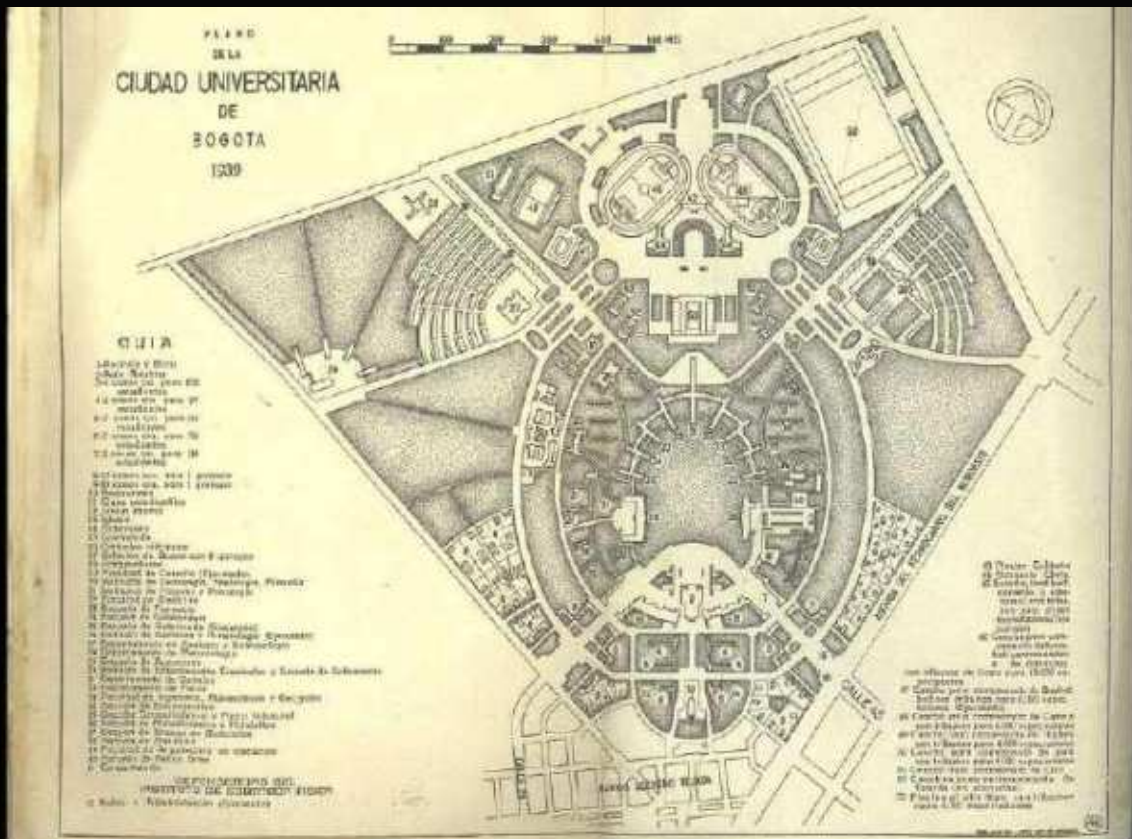
En 1992 el Consejo de Monumentos Nacionales inició el proceso de reconocimiento de varias edificaciones constitutivas de los campus de la Universidad como bienes de interés cultural de la nación colombiana: entre otros, el edificio de la Facultad de Ingeniería y el edificio de Posgrados de Ciencias

⁵ Rodrigo Cortés Solano, Luis Fernando González & Santiago Moreno, “Introducción” en Colección del Sesquicentenario “Patrimonio Inmueble”. Estela Restrepo Zea, Clara Helena Sánchez y Gustavo Silva (editores), (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017, p. 11).

⁶ Extracto del Régimen Orgánico de la Universidad Nacional de Colombia (Decreto 82 de 1980).

Humanas, en la sede Bogotá; el edificio de la Facultad de Arquitectura en la sede Manizales; el de la Facultad de Minas y la Biblioteca Central, en la sede Medellín. Tal reconocimiento implicó la efectiva consolidación de los campus de la Universidad Nacional en cuanto núcleos territoriales de un proyecto cultural que dialoga con y fortalece las diferentes comunidades que conforman la nacionalidad colombiana.

La creación de una Dirección Nacional de Divulgación Cultural, en el 2004, afianza el proceso académico, cultural y político de gestión, cuidado y generación del patrimonio cultural y natural universitario; en efecto, en las funciones asignadas a esa Dirección ya es posible observar la decantación de los elementos constitutivos de esa gestión: la Universidad Nacional debe establecer políticas, adoptar planes, programas y proyectos institucionales, que permitan generar nuevas interacciones entre la educación y la cultura, que contribuyan a la construcción de ciudadanía y al mejoramiento del tejido social; la producción cultural y el consumo de bienes culturales constituyen un patrimonio invaluable en la formación integral de los seres humanos; es necesaria una articulación



efectiva de las políticas institucionales frente a las actividades de consumo y producción cultural que permita fortalecer los vínculos que la Universidad establece a través de la cultura con la sociedad [...]

En este marco político y ya en 2007, la Sede Bogotá de la Universidad inició la estructuración de un Sistema de Patrimonio y Museos que permitió en 2014 la aparición en la estructura organizacional de la Sede de una Dirección de Patrimonio Cultural que reúne a la antigua dependencia de Divulgación Cultural y a una nueva División de Museos. Esta Dirección integra críticamente instrumentos académicos y de gestión que, así como la institucionalización de la Ruta Cultural UNAL 2021-2034 de la sede Medellín de la Universidad, implican, más que un enfoque, un derrotero de legítima realización para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario. En efecto, en el documento Plan Estratégico Institucional- PLEI 2034 de la Dirección de Patrimonio Cultural de la sede Bogotá de la Universidad se señala:

“ Podemos considerar patrimonio histórico al conjunto de valores socialmente relevantes que brindan fundamento a la creación, innovación y transformación de nuestra vida social. Así, el patrimonio es por definición un proceso incesante, lleno de polémicas y fricciones, y profundamente político. [...] Es decir, el patrimonio histórico es el artificio mediante el cual los grupos humanos han construido la realidad y la forma de vida en el planeta, incluso su relación con lo metafísico en un amplio espectro de creencias. [...] La memoria histórica sería entonces el lugar en donde se configura una esfera pública en la cual nos hacemos personas individuales capaces de acción responsable frente a esa misma esfera pública que pretende fabricarnos .⁷ ”

⁷ María Belén Sáez de Ibarra, “Plan Estratégico Institucional-PEI 2034 / Dirección de Patrimonio Cultural”. (Bogotá: http://patrimoniocultural.bogota.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/pdf/documento_planestrategico_dnpc.pdf, p. 2).

LA MESA TÉCNICA

A finales de 2019 la Secretaría General constituyó una mesa especial dirigida a formular una política de patrimonio para la Universidad. Esta mesa se ha reunido durante dos años y ha sido integrada por representantes de museos y colecciones científicas, museos y colecciones de arte, bibliotecas, archivos y laboratorios, pertenecientes a diversas dependencias universitarias en Bogotá y Medellín. En su conformación se comprende ya una forma de aproximación propia al tema, pues se trata de profesores y profesoras que deben lidiar en la vida cotidiana con obras, colecciones, libros, piezas, instrumentos, edificaciones y entidades inmateriales en un plano práctico y no solo como especialistas en un campo de investigación determinado.

Es quizá la primera vez que se reúnen tantos vectores de memoria, que ya no se reconocen en los campos disciplinares de las artes o de las ciencias o en instituciones como el museo o la colección, sino que se comparan con otros objetos, saberes e instituciones de las humanidades y las ciencias sociales que habitan los archivos, los laboratorios antropológicos, las bibliotecas de libros antiguos o los pasillos de nuestros campus, entre otros.

La Mesa Técnica es entonces un programa planteado “desde arriba” pero que se ha interpretado con los instrumentos de quienes custodian, gestionan y divulgan el patrimonio.

Un primer asunto de discusión fue la definición misma del objeto de la política. ¿Es el patrimonio cultural? ¿Es el patrimonio cultural y natural? ¿Cómo conceptualizar esta distinción? Este es un problema que emerge por la gran heterogeneidad y la competencia entre campos de saberes y poderes plurales que constituyen las instituciones universitarias. Estaciones científicas, arboretos, observatorios astronómicos, fondos documentales, colecciones bibliográficas, obras artísticas y laboratorios antropológicos no solo pertenecen a dependencias dispares, sino que se corresponden con unas reglas específicas de validación, constituyen hábitos y prácticas que se expresan en formas materiales e inmateriales de acuerdo a configuraciones específicas. A pesar de las diferencias en los procesos de institucionalización y gestión, después de largas y acaloradas discusiones se impuso la idea de una identidad básica del patrimonio universitario, que es a la vez natural y cultural. Con todo, es claro que ha habido



El prestamista

una ausencia de arquitectos, urbanistas y especialistas en el patrimonio inmueble, como una especialidad que se ha desarrollado con relativa plenitud en el ámbito universitario en torno a la planificación territorial y los planes para los campus.

Empleamos el primer año en la terminología, lo que dio lugar a las definiciones conceptuales y a un extenso glosario. ¿Qué es una estación científica? ¿Cuál es la historia de las sedes de presencia nacional? ¿Cómo diferenciar la documentación manuscrita y audiovisual? ¿La colección científica es un artefacto natural o cultural? ¿Cuándo comienza a existir una colección? Así, más allá de la taxonomía propia de los objetos, en nuestro diálogo se produjo una forma de reconocer la especificidad de prácticas de conocimiento, lugar y ciudadanía en la producción del patrimonio universitario. Ese patrimonio que emerge de nuestro seno es sobre todo un bien público, que se realiza en la sociedad como mediación de una comunidad política en permanente construcción que llamamos nación.

El resultado de estas discusiones fue una definición del objeto de la política:

El Patrimonio Cultural Universitario está constituido por el patrimonio cultural y el patrimonio natural dados en custodia a la Universidad o forjados en el ejercicio de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, la imaginación, la creatividad y el pensamiento crítico que a lo largo de sus años de existencia han permitido su resignificación, recontextualización, generación de nuevas perspectivas, conocimientos y diálogos con la sociedad que son legados a las futuras generaciones.

Patrimonio cultural: Conjunto de bienes y manifestaciones culturales de especial interés histórico, científico, artístico o simbólico que la Universidad custodia, salvaguarda o produce en cumplimiento de sus fines misionales.

Patrimonio natural: Conjunto de zonas y lugares naturales estrictamente delimitados que por sus valores ecológicos, científicos, estéticos y simbólicos son parte de la identidad y memoria de la nación y a su vez permiten desarrollar procesos académicos y de conservación.

Conocedores de las múltiples políticas implementadas por el alto gobierno de la Universidad y sus dificultades para convertir las normas en prácticas efectivas en la comunidad académica, la posición de la Mesa fue siempre la de reconocer una

historia y un quehacer propio que precedían su propia conformación. Dicho de otra forma, las decisiones sobre la política del patrimonio cultural y natural no se pueden tomar solamente a partir de referentes conceptuales o normativos, sino que se requiere un proceso de reflexión sobre las soluciones más adecuada en cada contexto, que sea el producto de procesos de articulación amplios entre diferentes actores universitarios. Entonces llegó el tiempo de preguntar, de sumar actores a la mesa y trabajar para identificar los problemas en cinco grupos: museos, patrimonio natural, colecciones, bibliotecas y archivos. Consultamos tanto a los actores estratégicos (quienes gobiernan) como a los operativos (quienes gestionan el patrimonio).

En los anexos se presenta en detalle la metodología y resultados de la encuesta y los grupos de enfoque sobre el patrimonio universitario. Por ahora basta decir que nuestra comunidad tiene un diagnóstico bastante preciso de los problemas que nos aquejan. Además de los problemas de deterioro de los bienes, infraestructura inadecuada y falta de personal de carrera, ocasionados, entre otros, por la escasez estructural de recursos, emergen otros temas especializados: gestión del riesgo, propiedad de derechos patrimoniales de autor, normalización de procesos técnicos, sistemas de información, tecnologías de conservación, integración con las áreas misionales de la universidad, apropiación social del conocimiento.

Más adelante resumimos el diagnóstico y el árbol de problemas que fue objeto de varios debates hasta llegar a un consenso sobre el problema principal, la debilidad en la capacidad institucional para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario, y el objetivo general de la política: fortalecer la capacidad institucional de la UNAL para la gestión del patrimonio con el fin de garantizar su sostenibilidad y posibilitar su apropiación por la sociedad. Sin embargo, hasta aquí solo habíamos realizado el diagnóstico y llegado a un problema muy general, que nos trajo de vuelta a preguntar qué cambios debemos realizar en la organización universitaria para cumplir el objetivo trazado. Pues bien, la respuesta fue, en términos generales, crear un sistema del patrimonio cultural y natural universitario semejante al de laboratorios, que contara con una dirección y un comité nacional, adscritos a la Vicerrectoría de Investigación. Así quedó plasmado en un primer borrador de la política que fue sometida a consideración de la comunidad académica.

La crítica a este documento llegó dura y oportunamente: "Dicho sistema reposa en una visión burocrática pero no se define por las verdaderas articulaciones y

relaciones que deben establecerse entre formas del patrimonio, procesos vinculados a la gestión de los diversos patrimonios, dependencias (existentes o por crear), talento humano disponible, recursos, etc., que de manera coordinada y bajo principios de coordinación, coherencia, complementariedad, pertinencia, territorialidad, etc. aseguren el cuidado y proyección de los patrimonios culturales y naturales universitarios de la UNAL en todas sus sedes”⁸.

Se señala aquí un problema para los actores operativos del patrimonio universitario, pues la política generaría una estructura que concentraría las decisiones, multiplicaría el trabajo y absorbería los escasos recursos disponibles. Otra cuestión que ha estado en discusión y que no está incluida en la crítica ya citada es la existencia de competencias cruzadas con diversos subsistemas establecidos en la Universidad: Dirección de Patrimonio Cultural de la sede Bogotá, Red Cultural de la sede Medellín, Sistema Nacional de Bibliotecas, Sistema Nacional de Laboratorios, Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental. Este no es, por supuesto, solo un asunto práctico sino de poder que podría hacer naufragar cualquier reforma ante la oposición generalizada de diversos actores estratégicos de la vida universitaria.

A esta altura y a partir de la vigencia del diagnóstico, es necesario adoptar un diseño institucional y organizativo que garantice la articulación entre diversas dependencias, que privilegie una visión descentralizada y territorializada, centrada en los actores operativos (quiénes gestionan el patrimonio), que atienda los problemas específicos planteados por la comunidad académica con personal y recursos limitados, pero que a la vez fortalezca la capacidad institucional de la Universidad para la gestión del patrimonio universitario con el fin de garantizar su sostenibilidad y posibilitar su apropiación por la la sociedad.

⁸ María Adelaida Jaramillo, “Comentarios al documento preliminar de la política nacional de patrimonio cultural y natural de la Universidad Nacional de Colombia”, Medellín, 21 de diciembre de 2021.

03. PRINCIPIOS PARA UNA POLÍTICA

Orlando Fals Borda en su monumental investigación *Historia Doble de la Costa*, recoge las palabras de Don Cristóbal Serpa, un médico tradicional de la depresión Momposina, respecto a su práctica curativa y las formas en que la ha aprendido, registrado y transmitido:

“ *Mi conocimiento es más sobre yerbas y lo que más puedo es contra las culebras. Este arte me lo enseñó un indio en las selvas de Barranca, mostrándome las matas y diciéndome para qué servía cada una. Fui apuntando todo en un cuaderno que aún conservo y al que llamo “el mapa”. Hasta ahora no se me ha muerto ninguno de los que me han traído mordidos de culebra. Pero también sé curar por conjuros y poniendo la mano –como sacerdotes malibúes pienso yo– sobre la cabeza de los pacientes, especialmente niños con mal de ojo*.”

La singular identidad entre el cuaderno en el que Don Cristóbal Serpa recoge todo su conocimiento y lo que en este documento llamamos patrimonio, queda aclarada y establecida cuando bien entendemos que ese cuaderno es el fruto de una específica práctica en un territorio cultural y físicamente determinado. Ese cuaderno es un vector de memoria de una práctica de conocimiento y ética que produce orientación en el mundo. El cuaderno es, mejor dicho, efectiva, cultural y materialmente, un “mapa”; es efectiva, cultural y materialmente patrimonio de una comunidad que habita un territorio específico.

⁹ Orlando Fals Borda, “Historia doble de la Costa-1. Mompox y Loba”, (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979, p. 35A).



Lo que en este documento denominamos patrimonio, entonces, encuentra su determinación, si se quiere fenomenológica, por medio de tres variables de sentido: la comunidad que lo crea, el territorio cultural y físico al que se refiere y la manifestación material o inmaterial que lo expresa. El patrimonio universitario puede ser definido, así, como el conjunto de bienes y valores que derivan de unas prácticas de conocimiento, de ciudadanía y de lugar realizadas por la comunidad universitaria y que se configura en diferentes e integrables vectores de memoria: colecciones artísticas, científicas, museológicas e históricas; colecciones documentales y bibliográficas; ciudades universitarias y campus; jardines botánicos, arboretums y estaciones científicas.

Bajo esta premisa, la formulación de una política para el patrimonio universitario, considerado este entonces en cuanto asunto público, responde a los siguientes principios:

MEMORIA

La Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario debe reconocer el derecho a la memoria y propiciar su libre ejercicio por medio de la identificación, el reconocimiento y la puesta en valor del conjunto de expresiones, manifestaciones

y formalizaciones culturales que derivan de unas específicas prácticas de conocimiento, de lugar y de ciudadanía profesadas por la comunidad universitaria, y que se configuran en procesos de formalización cultural y crítica de una comunidad del conocimiento; en manifestaciones de vida intelectual y cultural; y en procesos de consolidación ética y política de la comunidad académica.

TERRITORIO

La Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario debe corresponder con las prácticas de conocimiento, de ciudadanía y de lugar realizadas por la comunidad académica en relación con un territorio cultural y físico específico. Debe inscribirse, entonces, en el horizonte de sentido de la reforma iniciada durante la rectoría de Antanas Mockus Sivickas (1991-1993) y consolidada en la de Guillermo Páramo Rocha (1993-1997), que hace de la Universidad Nacional una universidad territorializada. En su discurso de posesión refería el profesor Páramo:

“ Manuel Ancízar era el continuador de esa empresa [la Comisión Corográfica] y esta fue fundada como una Universidad del Estado y como una Universidad Nacional. Universidad del Estado implicaba que tenía que acometer tareas del Estado y Universidad Nacional significaba que tenía que acometer tareas de Estado en la formación de una Nación. ”

RED

La Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario debe articular de manera horizontal las diferentes acciones emprendidas por la comunidad universitaria en relación con los componentes (documentación, conservación, formación, investigación y apropiación social) de sus vectores de memoria (colecciones científicas, museológicas e históricas; colecciones documentales y bibliográficas; ciudades universitarias y campus; jardines botánicos y estaciones científicas); y generar procesos de corresponsabilidad (organización, protección y divulgación) en relación con esas acciones.



1. Paisaje con árboles
E.S.A. Blery
Colección Pizano de grabados
2. Mapa realizado por
Agustín Codazzi
3. Pieza del Herbario Nacional
Colombiano

04. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

El patrimonio cultural y natural universitario es el resultado de un proceso histórico enmarañado, generado por múltiples actores, nodos y redes dispersos en las facultades, las sedes y las instituciones culturales, sin un orden centralizado o planificado sino más bien plural o compuesto, con campos y normas de competencia diferenciados, cuyas jurisdicciones o límites son objeto de contiendas y cambios permanentes.

En ese sentido, el patrimonio cultural y natural universitario es el resultado orgánico de nuestra vida institucional, que no es la historia de un progreso lineal, racional o modernizador, sino una construcción plural, fragmentaria, inacabada y a menudo contradictoria.

El patrimonio está en todas partes, se produce todo el tiempo, aunque su custodia se encuentra fragmentada en unidades que cumplen otras funciones como facultades, departamentos, institutos, laboratorios, bibliotecas, archivos y museos.

La riqueza del patrimonio mismo y la pluralidad de actores operativos con variadas redes horizontales es una fortaleza de la Universidad, pero presenta problemas en cuanto se refiere a su preservación, su gestión y su puesta en conocimiento crítico.

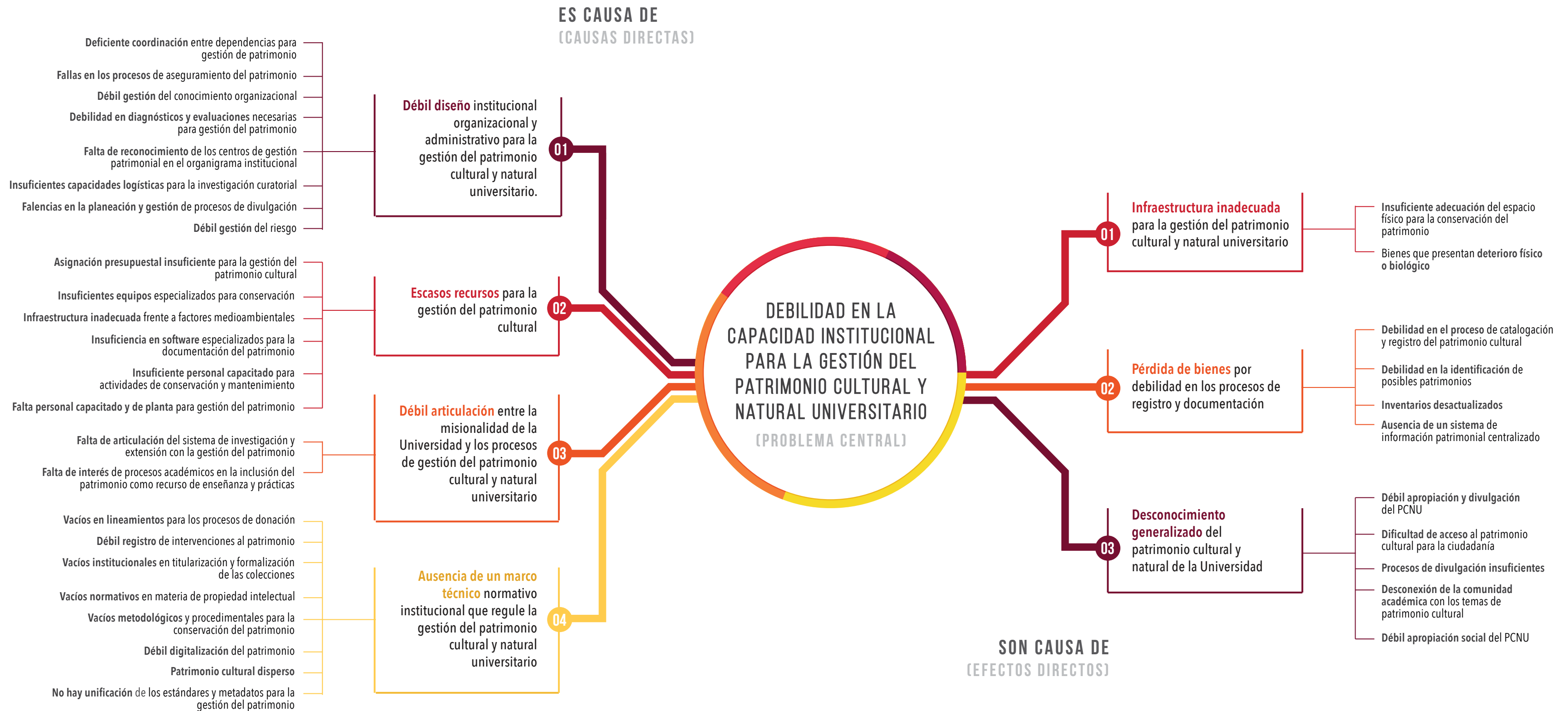
Este diagnóstico apunta a conceptualizar un orden que garantice un equilibrio entre una producción orgánica y en redes descentralizadas del patrimonio cultural y natural, con la necesidad de construir formas de comunicación y decisión propias de una organización de escala nacional y que aspira a poner el patrimonio cultural y natural universitario al servicio de la sociedad.



A partir del desarrollo de una serie de espacios deliberativos y participativos (grupos focales), así como de la aplicación de cuestionarios dirigidos a las distintas dependencias de la Universidad vinculadas a la gestión del patrimonio cultural y natural, se lograron identificar las problemáticas y necesidades que están afectando a la Universidad Nacional frente a este ámbito de intervención. Con la intención de gestionar la información recuperada, así como para llegar a consensos alrededor de la problemática al interior de la actual Mesa Técnica de Patrimonio Cultural y Natural Universitario, se elaboró un árbol de problemas en donde se establece como problema central: *la debilidad en la capacidad institucional para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario*.

Adicionalmente, en el árbol de problemas se identifican una serie de causas directas e indirectas que inciden en el problema central, y se aclaran los efectos o síntomas visibles sobre los que se espera intervenir a partir de la Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario. Es importante mencionar que este diagnóstico se validó de dos maneras: a partir de discusiones internas al interior de la Mesa Técnica de Patrimonio Cultural y Natural Universitario de la Secretaría General de la Universidad y a través de formularios enviados a los participantes de los escenarios deliberativos que fueron mencionados anteriormente.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



05. ESTRUCTURA DE CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL UNIVERSITARIO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional de la Universidad Nacional de Colombia para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario con el fin de garantizar su sostenibilidad y posibilitar su apropiación por la sociedad.

ALCANCE

La política de patrimonio cultural y natural universitario aplica a todas las dependencias, cuerpos colegiados, servidores públicos, contratistas y terceros que gestionan de manera directa o indirecta el patrimonio cultural y natural de la Universidad Nacional de Colombia.

FINES E IMPACTOS ESPERADOS

Apropiación social del PCNU: el patrimonio cultural y natural universitario como referente identitario de la comunidad universitaria al servicio de la nación.

Diseño institucional para el PCNU: la gestión del patrimonio cultural y natural universitario integrada a la gestión académica y administrativa de la Universidad Nacional de Colombia.

Investigación, formación, extensión y creación artística: el patrimonio cultural y natural universitario como recurso crítico para la investigación, formación, extensión y creación artística.

Una universidad diversa, descentralizada y conectada: el patrimonio cultural y natural universitario como recurso común al servicio de estudiantes, administrativos y docentes en diversas dependencias, sedes e institutos universitarios.



EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: Fortalecer la descentralización organizacional y administrativa para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario.

EJE 2: Garantizar los recursos necesarios para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario.

EJE 3: Articular la gestión del patrimonio cultural y natural universitario con los procesos de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia.

EJE 4: Diseñar, integrar e implementar directrices técnicas que regulen la gestión del patrimonio cultural y natural universitario en su diversidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

(EJE 1) Línea de acción 1: Fortalecer la gobernabilidad del patrimonio cultural y natural universitario a través del reconocimiento de las Unidades Gestoras del Patrimonio y el establecimiento del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y Natural Universitario.

La base del patrimonio cultural y natural universitario son las distintas unidades gestoras de patrimonio que ya existen en diversas dependencias de la Universidad, todo el sistema debe operar para favorecer la ampliación de redes locales y nacionales, que permitan la operación descentralizada del sistema.

Es necesario entonces, primero, identificar y reconocer a las actuales unidades gestoras de patrimonio cultural y natural universitario; la Universidad debe categorizar la actual heterogeneidad de tipos de oficinas y dependencias que gestionan su patrimonio. Y, segundo, brindar lineamientos para la articulación en red de centros y unidades de gestión de patrimonio cultural y natural universitario.

Se deberá crear el Sistema Nacional de Gestión de Patrimonio Cultural y Natural Universitario, el cual estará conformado por un cuerpo colegiado de gobierno del patrimonio cultural y natural universitario y una coordinación a nivel nacional, adscritos a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad.

Este sistema deberá delimitar sus competencias con el Sistema de Bibliotecas, la Dirección Nacional de Gestión Documental, la Dirección Nacional de Laboratorios, entre otros.

(EJE 2) Línea de acción 2: Catálogo Colectivo del Patrimonio Cultural y Natural que se encuentra en custodia de la Universidad Nacional de Colombia.

La Coordinación Nacional de Gestión de Patrimonio Cultural y Natural Universitario deberá encargarse de manera prioritaria de realizar un catálogo colectivo del patrimonio cultural y natural en custodia de la Universidad, que servirá como base para el diseño e implementación de un sistema de información de patrimonio cultural y natural universitario.

Adicionalmente, el producto resultante de esta línea de acción deberá servir de insumo para el diagnóstico de requerimientos para la gestión, documentación, conservación y tecnologías de la información y las comunicaciones del patrimonio cultural y natural universitario.

Línea de acción 3: Capacitar en gestión/administración del patrimonio cultural y natural universitario a los actuales funcionarios de planta encargados de su gestión.

Teniendo como insumo los anteriores diagnósticos, la Coordinación Nacional de Gestión de PCNU, en compañía del Comité Nacional de Gestión del PCNU, deberán diseñar e impulsar procesos de capacitación permanentes para garantizar un apropiado talento humano para la gestión del mismo.

(EJE 3) Línea de acción 4: Diseñar e implementar un programa de estímulos del patrimonio cultural y natural universitario en los procesos de formación, investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia.

Con el propósito de fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural y natural por parte de la comunidad universitaria, y de la sociedad en general, esta línea de acción busca promover el uso del patrimonio al interior de los procesos misionales de la Universidad. En este sentido, la Coordinación Nacional de Gestión del Patrimonio Cultural y Natural Universitario en compañía del Comité Nacional

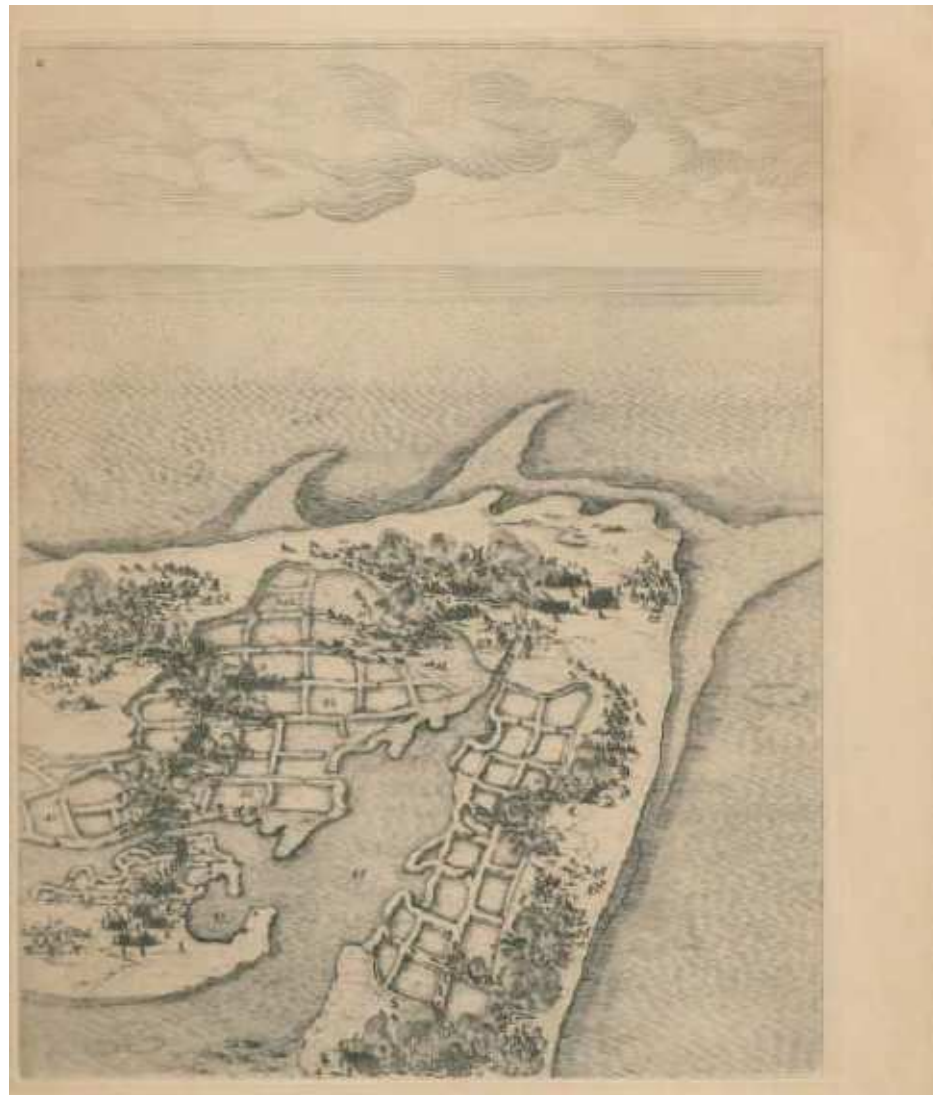
de Gestión del Patrimonio Cultural y Natural Universitario deberán diseñar e implementar un programa de estímulos para el patrimonio universitario en los procesos de docencia, investigación y extensión. Este programa seguirá los siguientes lineamientos: deberá orientarse a fortalecer la articulación con el sistema de investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia -HERMES-; deberá establecer mecanismos para el diálogo constructivo con los programas académicos que se consideren pertinentes -así como con sus docentes-; deberá brindar apoyo a los docentes de planta para que incluyan en sus asignaturas temas de creación, investigación y divulgación sobre el patrimonio cultural y natural universitario, en coordinación con la Vicerrectoría Académica; deberá establecer estímulos a investigadores para que tomen como objeto de investigación el patrimonio cultural y natural universitario; deberá establecer estímulos a estudiantes para que contribuyan, a partir de los procesos de aprendizaje, a la creación, investigación y divulgación sobre el patrimonio cultural y natural universitario, en coordinación con la Vicerrectoría Académica y con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

Línea de acción 5: Generar estrategias de comunicación para la sensibilización y apropiación del patrimonio cultural y natural universitario por parte de la sociedad.

Diseñar e implementar un programa permanente de sensibilización y apropiación del patrimonio cultural y natural universitario por parte de la sociedad, para lo cual se emplee el catálogo colectivo del PCNU y se promueva la articulación con entidades públicas y privadas para fomentar la apropiación social del mismo.

(EJE 4) Línea de acción 6: Diseñar, integrar e implementar directrices para la conservación y documentación del patrimonio cultural y natural universitario en su diversidad.

En el marco de sus competencias técnicas, la Coordinación Nacional de Gestión de Patrimonio Cultural y Natural Universitario deberá diseñar, integrar e implementar directrices para la conservación y documentación del patrimonio que estén en correspondencia con las necesidades particulares de cada tipo de patrimonio custodiado por la Universidad Nacional de Colombia.



1. *Vista del Hospital Real de la Salpetriere*
Rigaud, Jacques
Colección Pizano de grabados

2. *Ilustración botánica sobre flores*
Anónimo
Colección Pizano de grabados

3. *El asedio de la ciudadela de San Martín en la Isla de Ré*
Jacques Callot
Colección Pizano de grabados

ANEXOS

ANEXO 1: ALGUNAS DEFINICIONES

ANEXO 2: DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL UNIVERSITARIO

ANEXO 3: MARCO LEGAL DE LA POLÍTICA

A1. ALGUNAS DEFINICIONES

Arboretum: Espacio abierto a la sociedad para su disfrute que alberga colecciones de árboles vivos, científicamente organizadas y constituidas en desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.

Bienes muebles: Objetos móviles seleccionados, conservados y custodiados en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, agrupados o no en colecciones artísticas, científicas o históricas, que se constituyen como legado de la memoria de la sociedad.

Bienes muebles inmuebles en espacio público: Obras artísticas o conmemorativas localizadas en el espacio público de los campus universitarios que son portadoras de símbolos y valores asociados a la Universidad y al país. Estos símbolos o valores pueden ser intrínsecos a la obra, o bien pueden tener relación con el entorno, en cuyo caso deben tener un carácter fijo o inmueble.

Colección Arqueológica: Conjunto organizado de vestigios que son interpretados como las huellas materiales de grupos humanos, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se constituye como legado de la memoria de la sociedad.

Colección Audiovisual: Conjunto organizado de documentos audiovisuales y elementos conexos, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se constituyen en legado de la memoria de la sociedad.

Colección Bibliográfica y Hemerográfica: Conjunto organizado de ejemplares bibliográficos y hemerográficos, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se constituyen en legado de la memoria de la sociedad.

Colección biológica: Conjunto organizado de especímenes de la diversidad biológica, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.

Colección científica: Conjunto organizado de especímenes y objetos, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que apoyan el desarrollo de la investigación científica y la conservación del patrimonio cultural y natural.

Colección de Arte: Conjunto organizado de obras y expresiones artísticas, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se preserva con fines académicos para el goce y disfrute de la sociedad.

Colección de Museo: Conjunto coherente de testimonios de origen cultural o natural, que han sido separados de su contexto original para ser preservados, sometidos a investigación y dispuestos para la comunicación y educación en los museos de la Universidad Nacional de Colombia.

Colección Documental: Conjunto organizado de documentos textuales, no textuales, audiovisuales y virtuales, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se constituye como legado de la memoria de la sociedad.

Colección Etnográfica: Conjunto organizado de bienes representativos de la cultura de grupos humanos, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se constituye como legado de la memoria de la sociedad.

Colección Geológica: Conjunto organizado de ejemplares de suelo, rocas y minerales seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.



Sextante / Pieza de la Colección del Observatorio Astronómico Nacional

Colección Manuscrita: Conjunto organizado de documentos manuscritos seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se constituyen en legado de la memoria de la sociedad.

Colección Mueble: Conjunto organizado de objetos móviles, seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que se constituye como legado de la memoria de la sociedad.

Colección Paleontológica: Conjunto organizado de fósiles seleccionado, conservado y custodiado en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.

Colección Tecnológica: Conjunto organizado de dispositivos y equipos técnico-científicos que se deciden preservar en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad Nacional de Colombia para el goce y disfrute de la sociedad.

Estación científica: Instalación técnico científica donde se desarrollan procesos de investigación y docencia en un territorio específico que se constituye en espacio de presencia y memoria de la Universidad Nacional de Colombia.

Jardín Botánico: Espacio abierto a la sociedad para su disfrute que alberga colecciones de plantas vivas y germoplasma vegetal en bancos de genes o en bancos de semillas, científicamente organizadas y constituidas en desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.

Palmetum: Espacio abierto a la sociedad para su disfrute que alberga colecciones de palmas, científicamente organizadas y constituidas en desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.

Patrimonio cultural universitario : Conjunto de bienes y manifestaciones culturales de especial interés histórico, científico, artístico o simbólico que la universidad custodia, salvaguarda o produce en cumplimiento de sus fines misionales.

Patrimonio inmaterial universitario: Conjunto de condiciones sensibles, afectivas e intelectuales que posibilitan el desarrollo de ideas, experiencias, sentimientos y prácticas contribuyentes a conformar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

Patrimonio inmueble universitario: Conjunto de edificaciones y lugares construidos de los cuales la Universidad es propietaria o custodia y que por sus características urbanísticas, arquitectónicas, estéticas, técnicas o históricas son legados materiales de los procesos académicos y culturales que se desarrollan en el marco de los fines misionales de la Universidad.

Patrimonio mueble universitario: Conjunto de bienes y colecciones que son susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro sin afectar las características de los inmuebles y que son legados materiales de los procesos académicos y culturales que se desarrollan en el marco de los fines misionales de la Universidad.

Patrimonio natural: Conjunto de zonas y lugares naturales estrictamente delimitados, que por sus valores ecológicos, científicos, estéticos y simbólicos son parte de la identidad y memoria de la nación y a su vez permiten desarrollar procesos académicos y de conservación.

Patrimonio universitario: Está constituido por el patrimonio cultural y natural dado en custodia a la Universidad o forjado en el ejercicio de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, la imaginación, la creatividad o el pensamiento crítico, que se ha resignificado generando nuevas perspectivas, conocimientos y diálogos con la sociedad y diferentes legados a las futuras generaciones.

Prácticas de ciudadanía: Conjunto de prácticas de carácter vital desarrolladas en la Universidad Nacional de Colombia que configuran el lugar y el modo de lo público.



Prácticas de conocimiento: Conjunto de prácticas de carácter vital desarrolladas en la Universidad Nacional de Colombia que propician la configuración de un saber sobre sí misma y el mundo, conformando así un ethos universitario característico.

Prácticas de lugar: Conjunto de emociones y prácticas de carácter vital que configuran los campus, espacios culturales y naturales de la Universidad Nacional de Colombia como lugares significativos.

Protección universitaria: Conjunto de objetos separados de su contexto original que da cuenta de procesos académicos y culturales desarrollados en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, que no se ha consolidado aún como una colección mueble.

Reserva forestal: Espacio geográfico de propiedad de la Universidad o bajo su custodia, en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada, y cuyos valores naturales asociados se ponen al alcance de la sociedad para asegurar su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute.

Sitio arqueológico: Área definida que contiene restos orgánicos e inorgánicos que dan cuenta de las actividades que grupos humanos del pasado llevaron a cabo en el territorio, gestionada por la Universidad Nacional de Colombia en cumplimiento de sus fines misionales.

A2. DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL UNIVERSITARIO

EL PROBLEMA

A partir del desarrollo de una serie de espacios deliberativos y de la aplicación de cuestionarios dirigidos a las distintas dependencias de la Universidad vinculadas a la gestión de patrimonio cultural y natural, se lograron identificar las problemáticas y necesidades que están afectando a la Universidad Nacional de Colombia frente a este ámbito de intervención. Con la intención de gestionar la información recuperada, así como para llegar a consensos alrededor de la problemática al interior de la actual Mesa Técnica de Patrimonio Cultural y Natural Universitario, se elaboró un árbol de problemas en donde se establece como problema central: la debilidad en la capacidad institucional para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario.

Adicionalmente, en el árbol de problemas se identifican una serie de causas directas e indirectas que inciden en el problema central y se aclaran los efectos o síntomas visibles sobre los que se espera intervenir a partir de la Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario. A continuación se realizará la exposición de cada una de las causas, mediante la sistematización por agrupaciones así las causas directas corresponden a los subtítulos principales y las indirectas a los subtítulos de segundo nivel.

LAS CAUSAS

Causa directa 1: Débil diseño institucional organizacional y administrativo para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario.

1.1 Deficiente coordinación entre dependencias para gestión de patrimonio

En este campo, gracias al aporte de los participantes en el espacio de encuentro de bibliotecas, se encontró que hace falta desarrollar los procesos de flujo de información entre los programas académicos y esta dependencia. Además, se indicó que no hay suficiente articulación entre el inventario y el repositorio con que cuentan las bibliotecas.

Por otra parte, de acuerdo con los datos proporcionados por los funcionarios encargados del patrimonio natural, se reconoce que no hay suficiente articulación de las colecciones de patrimonio natural con el Sistema Nacional de Bibliotecas, a la vez que se percibe la carencia de una red interinstitucional entre los centros que resguardan el patrimonio, lo que va en consonancia con la desarticulación de los sistemas de información para la documentación de colecciones. Esta falta de comunicación también la señalaron quienes contribuyeron al diagnóstico sobre patrimonio archivístico, pues expresaron que hay fallas en la coordinación entre las dependencias encargadas de la recepción de las donaciones.

En los espacios deliberativos de patrimonio inmueble también se manifestó que los procesos de contratación no están articulados con la investigación y docencia, a lo que se sumó el déficit de comunicación tanto al interior como hacia el exterior de la universidad. Por cuanto hay un débil intercambio de información entre las sedes del nivel nacional, no existe una cultura de trabajo en red (como se explicó en la conversación sobre tratamiento de colecciones), tampoco se aúnan esfuerzos entre dependencias para el fortalecimiento del patrimonio que resguarda la universidad (v.gr. los museos), según se manifestó en el espacio ampliado de participación dirigido a toda la comunidad universitaria; y no hay redes de comunicación entre las entidades distritales y la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, como agregaron los participantes del encuentro sobre patrimonio inmueble.

1.2 Fallas en los procesos de aseguramiento del patrimonio

En las conversaciones acerca de patrimonio natural se mencionó que a la Universidad Nacional de Colombia le hace falta la visión de proteger el patrimonio con un carácter preventivo y de salvaguarda, lo que implica invertir en la adquisición de seguros de protección de patrimonio. En este mismo punto, coincidieron las personas que hicieron parte de las charlas acerca del patrimonio museológico, para ellos, esta carencia se evidencia en la dificultades que presenta el proceso de tasación y aseguramiento de las colecciones, como también consideran los funcionarios responsables de colecciones (científicas y artísticas) que fueron convocados.

Por otro lado, en cuando a la vigilancia del patrimonio, una cantidad importante de trabajadores de la universidad que resolvieron los cuestionarios acerca del patrimonio de bibliotecas, patrimonio archivístico y patrimonio natural, contestaron que las infraestructuras en donde reposa el material que tienen a su cargo no cuentan con seguridad permanente.



1.3 Débil gestión del conocimiento organizacional

En varios de los grupos focales se reiteró que la Universidad tiene importantes debilidades en la gestión del conocimiento organizacional, en general, como se indicó en los espacios de patrimonio de archivo y de colecciones; e igualmente, en escenarios concretos tales como la transmisión y conservación del conocimiento ante la movilidad de funcionarios (también manifestado en la conversación sobre archivos) y la continuidad en los procesos de catalogación (dicho en el encuentro deliberativo de bibliotecas). Esta problemática se ha caracterizado a partir de la débil generación de conocimiento a partir del uso del patrimonio cultural y natural universitario o de su gestión, y de la escasa utilización de esta para el mejoramiento de esta misma gestión.

1.4 Debilidad en diagnósticos y evaluaciones necesarias para gestión del patrimonio

De acuerdo con los datos registrados en el escenario deliberativo de patrimonio natural, no hay un conocimiento claro de qué es lo que se está custodiando, hace falta un adecuado diagnóstico y evaluación de las necesidades particulares de las áreas gestoras del patrimonio natural y de las condiciones de infraestructura para mejorar la accesibilidad y apropiación de espacios como los museos.

En los grupos de encuentro con funcionarios de museos, se encontró que las necesidades de conservación y restauración de las colecciones no están identificadas, y tampoco hay una clara definición de cómo estas se articulan al proyecto de la Universidad. En general, se manifestó que las unidades que gestionan patrimonio no cuentan con el conocimiento suficiente para el agenciamiento de su patrimonio. Acerca del patrimonio inmaterial, hubo consenso en que existe un alto desconocimiento sobre la multiplicidad de saberes y seres que realizan expresiones inmateriales y son patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia, en general, que este tipo de patrimonio cultural no es estudiado o caracterizado de manera suficiente.

1.5 Falta de reconocimiento de los centros de gestión patrimonial en el organigrama institucional

En cuanto a los museos, una de las problemáticas más consensuadas entre los actores consultados se relaciona con la ausencia de posicionamiento y reconocimiento

dentro de la estructura organizacional de la Universidad y como unidades autónomas dentro de la misma, lo que provoca, a su vez, que los ejercicios de divulgación sean pocos o deficientes. Todo ello, ligado al desconocimiento de la gestión del patrimonio como función misional de la Universidad.

De manera homóloga, entre las dificultades que fueron expresadas sobre el patrimonio natural estuvieron la falta de reconocimiento de las directivas y dentro del organigrama institucional, de las áreas naturales y colecciones científicas y de su andamiaje institucional, así como de las labores que se hacen en favor del resguardo y gestión del patrimonio natural. De otro lado, a partir de la reunión con funcionarios responsables o vinculados con el trabajo de colecciones se encontró que la institución desconoce la dimensión del valor de estas.

1.6 Insuficientes capacidades logísticas para la investigación curatorial

Todas las contribuciones en este aspecto del análisis fueron aportadas en el grupo focal acerca del patrimonio de museos en la Universidad. De un lado, que no hay posibilidad de mantener un curador de forma permanente; del otro, se indicó que hacen falta capacidades logísticas para la labor de investigación curatorial; además, se tiene una ausencia de proyectos de investigación curatorial de las colecciones y la labor curatorial no está siendo reconocida por quienes están a cargo de las colecciones.

1.7 Falencias en la planeación y gestión de procesos de divulgación

En temas de divulgación patrimonial el problema más importante tiene que ver con la falta de una estrategia con objetivos y metas definidos, y una ruta de desarrollo. Tal estrategia, debería concentrarse en la apropiación del patrimonio y su vinculación con los programas académicos y los procesos de investigación y de extensión, según fue expresado en los diálogos de bibliotecas, patrimonio natural, archivístico, inmueble y en el encuentro ampliado con la comunidad universitaria. Aparte, desde las charlas en el encuentro ampliado y en el de colecciones se sugirió que para conseguirlo es necesario implementar una política pública.

En ese mismo sentido, en la discusión sobre patrimonio natural se agregó que no hay un área que tenga la responsabilidad de difusión a su cargo y tampoco existe un vínculo para apoyarse en Unimedios, ni los recursos suficientes para contratar

personal que se encargue de movilizar las redes. Coincidiendo con lo tratado en el grupo de museos, en donde se advirtió que no hay transversalidad del papel de los departamentos de comunicación para la divulgación de las colecciones y de los museos, y tampoco cooperación interesedes para trabajar en temas de divulgación.

Otras intervenciones del encuentro ampliado reconocen que una debilidad en este campo es que la universidad carece de canales claros de acceso a la información cultural y también le hace falta encontrar lenguajes alternativos que atraigan a otras comunidades, teniendo en cuenta criterios como la edad. En parte, porque el flujo de información que emite es muy alto, el patrimonio natural y



cultural no está priorizado y su promoción está circunscrita a lo digital y al postmaster. Faltan iniciativas de divulgación, y a muchas de las que han existido no se les da continuidad. A esto se suma que la divulgación de las colecciones no es homogénea y que el compromiso en divulgación y conservación del patrimonio desde diferentes instancias universitarias es bajo o inexistente.

En cuanto a temas logísticos, a través de los reportes obtenidos por medio de los cuestionarios dirigidos al personal que labora en la universidad, los encargados de temas de archivo, museos, colecciones y patrimonio natural comentaron que no hay señalización que indique como acceder a las colecciones, fondos documentales o espacios patrimoniales que tienen a cargo.

1.8 Débil gestión del riesgo

En el encuentro sobre patrimonio natural se identificó que la gestión del riesgo, desde una perspectiva de conservación preventiva es insuficiente, también se indicó que existe un desconocimiento de las metodologías de gestión del riesgo propuestas por el SIGA, además de que este sistema no ha tenido en cuenta los riesgos frente a colecciones biológicas y naturales. Adicionalmente, se comentaron algunas dificultades que los funcionarios enfrentan, por ejemplo, la presencia de cazadores y recolectores que amenazan la custodia de los especímenes.

Ellos coinciden con los respondientes de los cuestionarios propuestos para el patrimonio archivístico, de bibliotecas, colecciones y museos, en los que un alto porcentaje de trabajadores contestó que el fondo documental, bibliográfico, la colección o el museo que está bajo su responsabilidad no posee un plan de atención de emergencia y desastres. Y los integrantes de la mesa de patrimonio inmaterial, en cuya consideración, este tipo de falencias responden a la ausencia de una política de gestión de riesgo de patrimonio.

De parte de los participantes en la conversación sobre patrimonio archivístico se advirtió que la Universidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos en esta área, en ese mismo sentido, el monitoreo, las pruebas y el control de los formatos de conservación que emplea son débiles; y se añadió, que no hay un programa de saneamiento ambiental de desinfección.

Acerca de las infraestructuras, quienes intervinieron en el grupo de patrimonio inmueble, señalaron que los edificios están en riesgo de demolición por el uso

intensivo. Esto fue complementado en el encuentro sobre colecciones, en el que se manifestó la preocupación de que el deterioro de las construcciones está poniendo en riesgo las colecciones. Esto se suma a la afectación de sus procesos de conservación por causa de la pandemia, como se comentó en las conversaciones sobre patrimonio museológico.

Causa directa 2: Escasos recursos para la gestión del patrimonio cultural

2.1 Asignación presupuestal insuficiente para la gestión del patrimonio cultural

En las sesiones deliberativas acerca de museos se informó que estos se sostienen a partir de iniciativas de inversión o con recursos propios, pues no cuentan con asignación de presupuesto de funcionamiento, en parte debido a que no está debidamente evaluado el presupuesto necesario para la conservación; del mismo modo, tampoco cuentan con suficientes recursos para adelantar patentes. En una situación similar se encuentra el patrimonio natural ya que el apoyo financiero no cuenta con una planeación estratégica clara, así que los directores deben buscar continuamente fuentes de financiación externa.

Quienes contribuyeron a las charlas sobre gestión del patrimonio archivístico comentaron que la asignación presupuestal es insuficiente para los gastos financieros, incluyendo procesos de valoración documental; e igualmente, que les faltan recursos humanos para la gestión de las donaciones. Estas dos carencias también impiden que se pueda generar una articulación con los programas académicos.

Sobre el patrimonio inmueble, se manifestó que los recursos con que se cuenta son insuficientes para el mantenimiento de los edificios, no hay recursos asignados para realizar intercambios entre sedes y tampoco hay asignación de recursos al estudio de la arquitectura patrimonial de parte de las direcciones de investigación. Mientras que, con relación al tema de colecciones, no hay asignación de recursos



Máquina de escribir de J. E. Gaitán / Colección de la Casa Museo J. E. Gaitán

permanentes para la gestión de estas y tampoco hay suficiente financiación para las labores de recuperación del patrimonio y los procesos de documentación.

Estas consideraciones se confirmaron mediante la aplicación de los cuestionarios en donde una parte de los respondientes de bibliotecas, archivo, museos, colecciones y patrimonio natural declararon que el bien patrimonial a su cargo no cuenta con financiación de la Universidad para rubros de conservación y mantenimiento. Algunos de los respondientes también contestaron que dependen del financiamiento por inversión, concretamente para fondos bibliográficos, fondos documentales y espacios de patrimonio natural. De otra mano, algunos funcionarios de museos dijeron que, el que tienen a cargo, no recibe ningún tipo de recursos o, como en el caso de los lugares de patrimonio natural, no perciben financiación externa. Desde el encuentro ampliado fue expresado que para este tema la Universidad Nacional de Colombia requiere de una política que establezca un flujo de recursos permanente respecto a la gestión del PCNU.

2.2 Insuficientes equipos especializados para conservación

En varios de los grupos focales se indicó que uno de los problemas que hay para poder cumplir con las labores de conservación del patrimonio, es la falta de equipos destinados para ello, a saber, equipos especializados para realizar los

diagnósticos de conservación (según se dijo respecto a los museos), equipos de reproducción para ciertos soportes documentales (manifestado por patrimonio archivístico), máquinas y material para realizar el trabajo de conservación (de parte de museos y colecciones).

En adición, gracias a los cuestionarios también se encontró que el grueso de los funcionarios que laboran en bibliotecas, museos, colecciones y patrimonio natural, califica los equipos de cómputo destinados a las instancias de patrimonio como poco o nada adecuados. Y se tiene prácticamente el mismo escenario hablando de equipos especializados, muestra de ello es la solicitud que se extiende desde los encargados de patrimonio natural: se requieren equipos ópticos y equipos de conservación (neveras, aire acondicionado); la Colección de Arqueología del Instituto de Ciencias Naturales carece de un deshumidificador y un datalogger para control de temperatura y humedad, ya que en el momento no se pueden garantizar las condiciones de temperatura y humedad óptimas.

2.3 Infraestructura inadecuada frente a factores medioambientales

Las áreas que evidenciaron debilidades infraestructurales que ponen en riesgo ante factores medio ambientales sus lugares de almacenamiento y colecciones fueron las bibliotecas, los museos y archivos. Esto se debe a que no hay recursos para adecuar la infraestructura física y no se les realiza monitoreo a los factores ambientales. Todo lo cual se reiteró en los cuestionarios desarrollados por museos, bibliotecas y patrimonio natural; esta última instancia, además, señaló que el mantenimiento de los edificios no es regular ni oportuno y ofrecieron ejemplos como el riesgo al que se exponen las colecciones por falta de mantenimiento al edificio Rotter (sede Palmira) y a los equipos para su correcto funcionamiento (aire acondicionado).

2.4 Insuficiencia en software especializados para la documentación del patrimonio

En espacio deliberativo con los funcionarios vinculados al patrimonio de los museos se manifestó que los repositorios no son adecuados para la complejidad de las colecciones y que las bases de datos no cuentan con los campos suficientes para hacer el inventario respectivo. Los participantes de bibliotecas expresaron que el software Aleph presenta limitaciones para descripción de folios y fotografías. Y

desde el patrimonio natural se dijo que hay áreas que no cuentan con software especializado para la documentación de las colecciones.

En los cuestionarios, las apreciaciones anteriores fueron respaldadas. Así, entre un tercio y la mitad de los respondientes a cada encuesta respondieron que el software que se les ha facilitado para el trabajo no está acorde con sus necesidades. Además de los encargados de museos y bibliotecas, los trabajadores de patrimonio natural y colecciones tenían la misma problemática con relación a los fondos documentales y bibliográficos, estaciones científicas, reservas naturales, jardines botánicos o senderos a su cargo.

2.5 Insuficiente personal capacitado para actividades de conservación y mantenimiento

Los funcionarios que trabajan en la gestión del patrimonio natural afirmaron que el personal capacitado en el manejo y custodia del patrimonio natural no es suficiente. Esta es una limitación que también reconocen los funcionarios de museos y el personal de archivo, agregando que el recurso humano no es idóneo para realizar los procesos de conservación. De forma similar, los participantes que se ocupan del patrimonio en colecciones y bibliotecas comentaron que no hay personal adecuado para el mantenimiento de las colecciones, haciendo énfasis en las más delicadas; y que hace falta formación en catalogación diferenciada de los libros antiguos.

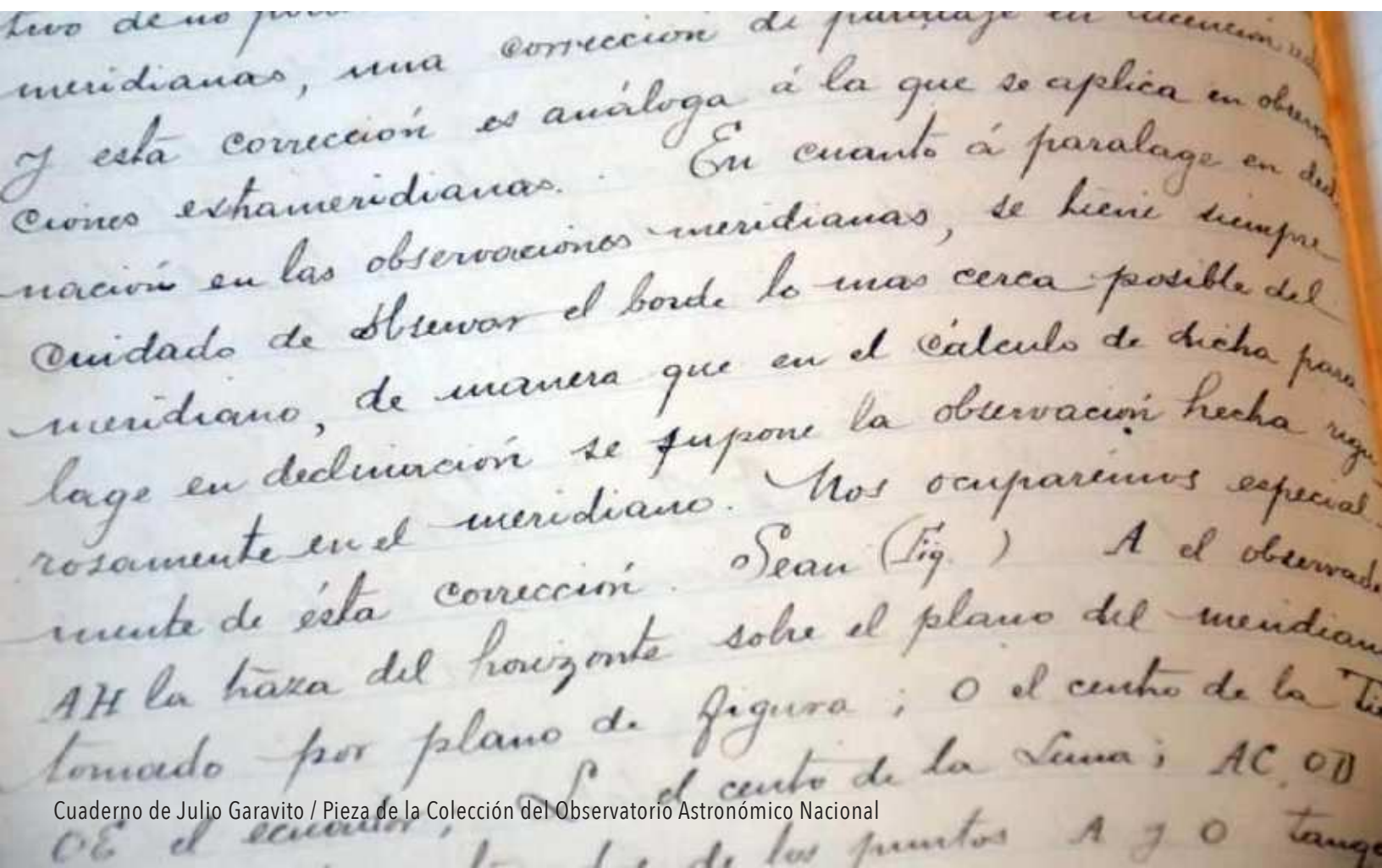
De la misma manera, algunos trabajadores de las dependencias examinadas: bibliotecas, archivos, museos, colecciones y patrimonio natural, informaron por medio de los cuestionarios que carecen del apoyo de estudiantes auxiliares. Otro tanto de los respondientes, expresó que las personas que tienen gestión de fondos bibliográficos, fondos documentales, museos, estaciones científicas, reservas naturales, jardines botánicos o senderos a su cargo, no han recibido capacitación para ejercer sus labores (conservación, manipulación, catalogación, etc.). Además, desde el patrimonio natural se expone la necesidad de incorporar personal por ODS, experto en museología médica, bibliotecología y catalogación.

2.6 Falta personal capacitado y de planta para gestión del patrimonio

En este aspecto los conversatorios realizados sobre la temática de patrimonio museal hallaron que falta personal capacitado para hacer diagnósticos de las

colecciones, y que el personal experto para la realización de inventario y documentación es insuficiente, lo que ha generado afectaciones en la calidad de los inventarios. Dentro de los encuentros acerca de archivo se observó que hay debilidad en los procesos de capacitación para la descripción del archivo histórico y falta capacitación para personal de archivo en los procesos de donación. Mientras que, en los de patrimonio natural, se dijo que algunos centros de custodia de patrimonio no tienen presencia permanente de personal calificado para hacer los recorridos.

En las encuestas, buena parte de los respondientes de las secciones de archivo, museos y colecciones afirmó que no cuenta con funcionarios de planta trabajando en el fondo documental, museo o colección que tiene a su cargo. En este mismo sentido, varios de los participantes de los cuestionarios de bibliotecas, archivo, museos y colecciones contestaron que el patrimonio a su cargo carece de apoyo administrativo para la respectiva gestión.



Por otra parte, un número importante de respondientes afirmó que la mayoría de los funcionarios encargados del fondo documental, museo, colección o espacio de patrimonio natural en el que trabajan, tienen un contrato por prestación de servicios y que los empleados de planta son muy pocos o no hay. En adición, de parte de las colecciones y patrimonio natural, los respondientes señalaron la carencia total o parcial de docentes para el apoyo en las correspondientes actividades de gestión.

Causa directa 3: Débil articulación entre la misionalidad de la Universidad y los procesos de gestión del patrimonio cultural y natural universitario

3.1 Falta de articulación del sistema de investigación y extensión con la gestión del patrimonio

A este respecto, en los grupos de discusión los funcionarios de bibliotecas señalaron el poco uso que se les da a las colecciones en los procesos de investigación. A su vez, en los debates sobre patrimonio natural, se agregó que no hay un ente que articule las estrategias de gestión del patrimonio natural con los procesos de investigación. En estos mismos espacios, con los encargados de museos, patrimonio archivístico, colecciones e inmueble, se dijo que la vinculación de los grupos de investigación con los museos y colecciones no es suficiente.

En cuanto a los hallazgos de los cuestionarios, algunas de las personas encuestadas dicen que en el último año no se han llevado actividades científicas, investigativas o de creación asociadas al fondo bibliográfico, fondo documental o colección del museo que tienen a cargo. Entre un cuarto y más de la mitad de quienes respondieron las encuestas acerca de bibliotecas, archivos y museos, dijeron que los estudiantes de la Universidad no han realizado investigaciones que indaguen o involucren el bien patrimonial bajo su responsabilidad.

3.2 Falta de interés de procesos académicos en la inclusión del patrimonio como recurso de enseñanza y prácticas

Dentro de los encuentros convocados para hablar sobre el patrimonio de bibliotecas, se identificaron dos problemáticas: baja articulación de los programas

académicos con las salas patrimoniales y baja articulación de las colecciones con los programas académicos, con esta última postura coincidió el debate sobre patrimonio natural.

En relación con los museos, desde los espacios deliberativos se expuso que la mayoría de ellos se encuentran desligados de los procesos académicos, pues hasta ahora, la apropiación de los museos en los procesos de formación depende de los intereses particulares de los docentes. A juicio de los representantes del patrimonio natural involucrados, para solventar este estado de cosas, es menester implementar lineamientos institucionales que regulen los procesos de accesibilidad y apropiación del patrimonio.

Por otro lado, en el encuentro ampliado con la comunidad universitaria, se reiteraron las premisas anteriores, pero también se dijo que el consenso y alcance sobre el pensamiento crítico en su relación con el patrimonio es débil, igual que lo es la contextualización histórica de la Universidad en la formación estudiantil.

Con relación a la colaboración con los docentes, una cantidad representativa de los funcionarios que respondieron los cuestionarios y laboran en bibliotecas, archivos, museos y sitios de patrimonio natural, manifestó que los profesores de la Universidad no han llevado a cabo procesos de docencia que incluyeran conocer el bien patrimonial que tienen a cargo.



Causa directa 4: Ausencia de un marco técnico normativo institucional que regule la gestión del patrimonio cultural y natural universitario

4.1 Vacíos en lineamientos para los procesos de donación

En los conversatorios de bibliotecas y museos se encontró que no hay lineamientos claros para la recepción de los fondos bibliográficos donados ni para la gestión de las colecciones que son donadas, aparte de eso, se dijo que las definiciones jurídicas para gestionar las colecciones donadas no son claras.

En las charlas con los funcionarios encargados del patrimonio archivístico, se observó lo siguiente: carecen de criterios claros para hacer la valoración, organización y restauración (en los casos que es pertinente) de las donaciones documentales y para desarrollar los procedimientos de recepción de archivos de donación dado que, en este último caso, la normatividad está derogada. Ante tal ausencia, advierten que es necesario poder contar con el apoyo de la oficina jurídica de la Universidad en la formalización de donaciones y así superar la débil institucionalización de los lineamientos para los procesos de donación.

4.2 Débil registro de intervenciones al patrimonio

En los encuentros deliberativos desarrollados con los encargados del patrimonio de bibliotecas, inmueble, archivo y colecciones, estos comentaron que no se lleva documentación ni registro de la información histórica sobre los procesos de restauración e intervención de los que son objeto los bienes bajo su responsabilidad.

Luego, en las encuestas estas opiniones fueron sostenidas por los respondientes. Así, en el caso de las bibliotecas se dijo que no llevan registros de procesos de conservación de las colecciones que tienen a cargo, no cuentan con un registro de las investigaciones realizadas sobre las colecciones bajo su responsabilidad y más de la mitad de los respondientes manifestó que el fondo documental a su cargo no tiene registros de procesos de conservación y restauración de archivos. Una proporción semejante, en el caso de museos, contestó que en el que tiene a cargo no se lleva trazabilidad de procesos de conservación y restauración. Del mismo modo que sucede con los responsables de las colecciones y del patrimonio natural.

4.3 Vacíos institucionales en titularización y formalización de las colecciones

Gracias a los aportes en los grupos focales, se ha identificado que hay un desconocimiento de la normativa para la declaración de los objetos muebles como bienes de interés cultural, de parte del personal participante que trabaja en las bibliotecas. Por su parte, los funcionarios vinculados al patrimonio natural expresaron que varias colecciones no tienen actos administrativos que las formalicen y les garanticen presupuesto.

Las colecciones de los museos están pasando por la misma circunstancia, de forma que, ante la falta de titularización aún no pueden exhibirse determinados bienes patrimoniales. En lo relativo a colecciones, los funcionarios encargados dicen que estas también tienen dificultades para su registro por temas de legalización y porque no se tiene la propiedad titular de muchos bienes culturales.

Asimismo, de los datos obtenidos por medio de la aplicación de los cuestionarios, se sabe que más de la mitad de los respondientes al formulario de bibliotecas no señala que el fondo o colección bibliográfica a su cargo esté adscrito a una biblioteca. Además, una cuarta parte de los encuestados encargados de archivos dice que el fondo documental a su cargo no tiene un acto administrativo de constitución. Algunos de los trabajadores de museos dijeron que los que tienen a cargo no tienen un acto administrativo de constitución. Por otra parte, los funcionarios vinculados a la gestión de jardines botánicos señalaron que el espacio a su cargo no tiene registro en la Red Nacional de Jardines Botánicos.

4.4 Vacíos normativos en materia de propiedad intelectual

En los conversatorios sobre bibliotecas y museos los colaboradores compartieron que les hace falta acompañamiento legal y conocimiento jurídico en temas de propiedad intelectual. Así, por ejemplo, no tienen claridad para el manejo de derechos de autor en los procesos de digitalización y divulgación del patrimonio, y carecen de lineamientos definidos frente a los requerimientos relativos a los derechos de autor en caso de recibir donaciones. Estas mismas dificultades las tienen los encargados del patrimonio natural para realizar la gestión de las colecciones que administran.

También las personas que intervinieron de parte de archivos explicaron que el estatuto de propiedad intelectual industrial de la universidad tiene vacíos en la



N untreal R 7

Sello Tercero Vnreal Año
de mil setecientos y treinta
y treinta y uno

Yo el Jefe de la Casa de la Sra. Doña María
Mandado hago saber que el Sr. Don Pedro de
Compan que ata la casa y sus cosas

En el nombre de Dios todo Poderoso de los Cielos y de
la Tierra, yo el Sr. Don Antonio de María Hernández, Jefe
de esta Casa, hijo legítimo de Rodrigo de Herrera
y de Doña María Esteban que fueron del Sr. Don Juan Rodríguez
de Amparo de Arellano, Jefe de esta Casa, como me toca
del encargo me toca, como de Carga, por la
sacra del Sr. Don Pedro de Polanco de mi Noble
Sueldo tal qual Dios mio y para la vida de
nuestra. Acordando como ningún caso en el mundo
de la Sr. Doña María Hernández, de la Sr. Doña
de los Señores de casa y de la Señora en la qual he
vuelto al en ella pretense. Yo el Sr. Don Antonio, como Jefe y
Cathólico Romano acordando por mi y rogado a
los Sr. abencurados Rogados y sea lo que
S. Miguel y Jacinto sanos. Rogel de mi guarda
santa de mi nombre. Intercedan con Dios mio y mis
donos mis pecados, memoria de la muerte por ser que na
viera a cada Criatura haze. Intercedo en mi. Intercedo
Intercedo en la memoria de los señores

operacionalización e hicieron especial énfasis en las múltiples dificultades que tienen a la hora de tramitar donaciones debido al trámite por derechos de autor, puesto que las instancias directivas reciben los donativos sin tener seguridad de los datos respectivos.

En ese marco, los participantes de colecciones advierten que este tipo de inconvenientes ocurren porque no hay una política que incentive la protección mediante derechos de autor y el Acuerdo 35 de 2003 no es suficiente para gestionar la propiedad intelectual y los derechos de autor, dejando muchos vacíos institucionales.

4.5 Vacíos metodológicos y procedimentales para la conservación del patrimonio

A través de las intervenciones realizadas en los grupos focales de patrimonio archivístico se averiguó que los funcionarios de estas dependencias no tienen definiciones sobre cómo realizar la conservación de archivos de carácter histórico, a saber, medidas diferenciales, por esta razón se evidencian falencias en su aplicación. Con esta declaración se identifica la situación de las bibliotecas, pues en su intervención mencionaron que no cuentan con directrices específicas para el tratamiento especial, en su caso, de libros antiguos. En el caso de las colecciones se comentó la ausencia de lineamientos establecidos para la manipulación de aquellas con alto riesgo de deterioro.

Desde el encuentro ampliado, en cuanto a este tema, los participantes anotaron que la Universidad deja de lado el reconocimiento de la cultura material y tiende a dar de baja elementos con valor cultural, impactando negativamente la conservación del patrimonio. Debido a esto, se propuso apoyarse en el conocimiento de expertos que lleven procesos de clasificación de bienes para su conservación y establecer estructuras claras de salvaguarda y protección.

Mediante los cuestionarios se observó que, al menos la mitad de los participantes con fondos bibliográficos a su cuidado dijeron que a estos no se les han realizado procesos de conservación, tampoco cuentan con planes de conservación o manejo y agregaron que a las colecciones a su cargo les hacen falta protocolos. Ante las mismas preguntas quienes intervinieron de parte de la sección de archivo, manifestaron, en su mayoría, que el fondo documental a su cargo no tiene un plan de conservación o manejo y tampoco realiza procesos de conservación o

restauración. En esa misma línea, una cuarta parte de los respondientes del cuestionario considera que el estado de conservación del fondo a su cargo es regular.

En la encuesta de museos, el grueso de las personas manifestó que no se han llevado a cabo procesos de conservación o restauración en los museos a su cargo y que estos no cuentan con protocolos, añadiendo que no se han realizado procesos de conservación o restauración a las colecciones a su cargo, de hecho, el 30% de los respondientes al cuestionario de museos indicó que el estado de conservación de las colecciones a su cargo es regular.

En el caso del patrimonio natural, solo una pequeña parte de los respondientes admitió que el espacio a su cargo no cuenta con un plan de conservación o manejo ni con protocolos, en contraste, más de la mitad dijo que el mismo no ha sido objeto de procesos de conservación o restauración. Por otro lado, los encuestados responsables de colecciones, en una pequeña proporción, expresaron que la que tienen a cargo carece de protocolos.

4.6 Débil digitalización del patrimonio

En los encuentros deliberativos con representantes de bibliotecas se identificó que falta avanzar en los procesos de digitalización de documentos y de fondos para la revisión y consulta. Los encargados de patrimonio natural que intervinieron en estos espacios explicaron que tienen falencias en la permanencia de las colecciones digitalizadas, como también ocurre en el caso del patrimonio archivístico, pues desde esta instancia los funcionarios señalaron que el patrimonio digitalizado está en riesgo de pérdida debido a la poca identificación, aparte de que tienen dificultades en la creación de metadatos en los procesos de digitalización.

Lo responsables de colecciones declararon que no se han establecido rutas de acción para la digitalización de materiales, motivo por el cual, el acceso a los mismos se encuentra obstaculizado; otro inconveniente es que carecen de recursos económicos para las labores de conservación, lo que limita los procesos, en concreto, el de digitalización del patrimonio audiovisual.

4.7 Patrimonio cultural disperso

Varios de los funcionarios y otros participantes de los encuentros de diálogo indicaron que la distribución dispersa del patrimonio es una limitante para su



conservación, documentación y acceso, así fue expresado por parte de funcionarios de colecciones y por miembros de la comunidad académica en el encuentro ampliado. En el caso de las colecciones se hizo énfasis en las de tipo audiovisual que se encuentran dispersas. Sobre los museos, los encargados dijeron que llevar el registro del estado de conservación es complicado debido a que algunas colecciones están dispersas.

4.8 No hay unificación de los estándares y metadatos para la gestión del patrimonio

El personal que trabaja con colecciones manifestó en las reuniones deliberativas que no existen criterios para definir una colección y sus particularidades, asimismo, afirmaron que las colecciones carecen de valoración económica a razón de que es difícil establecer el precio de sus elementos, una explicación que se le brinda a este fenómeno es la heterogeneidad entre criterios de valoración. La falta de unidad de los estándares y metadatos es experimentada también en la gestión del patrimonio museológico.

Por su parte, los intervinientes de patrimonio inmueble refirieron en los grupos focales, que encuentran falencias en la identificación de archivos, pues no tienen estándares para los procesos de descripción y evidencian un desconocimiento de las técnicas archivísticas, en este mismo sentido, carecen de criterios claros sobre la valoración de los archivos y documentos. A la vez, mediante los cuestionarios dirigidos a este tipo de patrimonio, más de la mitad de los respondientes manifestó que el fondo documental a su cargo no cuenta con protocolos de gestión.

LOS EFECTOS

Las causas anteriores se manifiestan generalmente a través de los efectos, aquellos problemas más evidentes pero que no necesariamente son el origen de las problemáticas. Los efectos identificados a través de los instrumentos de diagnóstico se describen a continuación y se encuentran agrupados en tres efectos principales:

Efecto directo 1: Infraestructura inadecuada para la gestión del patrimonio cultural y natural universitario

1.1 Insuficiente adecuación del espacio físico para la conservación del patrimonio

En general los participantes de los diferentes espacios manifestaron que a los espacios físicos para la gestión del patrimonio no se les había realizado las correctas adecuaciones para el almacenamiento, conservación y gestión de las colecciones de bienes patrimoniales, pues tiene deficiencias en la capacidad de almacenamiento, mobiliario, control ambiental, deterioro de edificaciones, entre otros. Varias unidades de gestión tienen claramente identificados los problemas de infraestructura donde se mencionan que hay riesgo de inundaciones, goteras y deterioro de las edificaciones, pero no cuentan con los recursos para realizar las correspondientes adecuaciones.

En todos los grupos que manejan colecciones las personas hicieron énfasis en la capacidad limitada de la infraestructura para almacenar las colecciones que se encuentran en permanente crecimiento y a las cuales no se les ha proyectado recursos para su crecimiento a mediano plazo. Este problema es generalizado, pero en algunas sedes como en la sede Palmira, hay colecciones que no cuentan con espacios específico destinados al almacenamiento y conservación de colecciones.

Además, existe una falta importante de mobiliario especializado que permita depositar las piezas y documentos de manera correcta para evitar el deterioro por mala disposición.

1.2 Bienes que presentan deterioro físico o biológico

Las colecciones están presentando un importante deterioro tanto físico como biológico, no solo por falta de procesos de conservación y restauración, también por falencias de los espacios de almacenamiento que conllevan a que sufran daños importantes. Aunado al deterioro de algunas edificaciones, pocas cuentan con sistemas de monitoreo ambiental que permitan mantener las piezas en condiciones climáticas estables.

En el grupo focal de colecciones se mencionó que no hay lineamientos establecidos para la manipulación de colecciones con alto riesgo de deterioro, esto se refiere a la capacitación limitada del personal responsable de las colecciones en manipulación, documentación y almacenamiento de las piezas.

Efecto directo 2: Pérdida de bienes por debilidad en los procesos de registro y documentación

2.1 Debilidad en el proceso de catalogación y registro del patrimonio cultural

Los grupos focales de archivo, bibliotecas, museos y colecciones manifestaron que presentan problemas al momento de catalogar y registrar los patrimonios. Se observa que no se considera como un proceso prioritario en la gestión de las colecciones y fondos, llevando a dejar de lado procesos que se derivan de este, como los son la identificación, valoración, conservación y acceso al patrimonio.

En los casos de archivos y bibliotecas particularmente, se ha identificado que para libros y archivos antiguos no se tienen procedimientos de registro diferenciados de otras colecciones o libros que no tienen el carácter patrimonial. Así a diferencia de procesos que requieren estandarización, también es necesario establecer protocolos para colecciones que requieren un tratamiento específico por sus características.

En los diferentes grupos focales también se manifestó que el registro de las colecciones no se ajusta a la normatividad vigente, pero se hizo más énfasis en que

ni siquiera hay un registro riguroso que permita identificar el origen o configuración de las colecciones. Tampoco se lleva el registro de las intervenciones que se han realizado a los bienes patrimoniales, ya sean acciones de recuperación de daños o acciones de conservación.

Aunado a lo anterior se mencionó que el almacenaje de los registros y documentos no es el adecuado por lo que resulta difícil encontrar o acceder a estos registros que no se encuentran centralizados ni en orden.

2.2 Debilidad en la identificación de posibles patrimonios

La Universidad presenta una gran debilidad al momento de identificar que colecciones pueden ser susceptibles de convertirse en elementos con carácter patrimonial, no hay procesos de curaduría, seguimiento o identificación de los bienes con potencial patrimonial. Muchos de estos bienes están en riesgo de pérdida.



Esto también se relaciona con la debilidad de definir las características de lo que es patrimonial y la falta de procesos de valoración. Otros factores importantes son la falta de procesos o protocolos estandarizados, el interés hacia el patrimonio y el desconocimiento en las diferentes etapas de la gestión del patrimonio. Todo esto no permite a la comunidad universitaria desarrollar procesos de identificación, conformación y conservación de nuevas colecciones.

En la mesa ampliada, así como en el grupo focal de museos se resalta que hay creaciones de la comunidad académica que se están quedando por fuera de los procesos de patrimonialización, ya que no se cuenta con protocolos para incorporar la información producida por estudiantes, investigadores y egresados.

2.3 Inventarios desactualizados

Las personas manifestaron que tienen dificultades al consultar los inventarios pues estos se encuentran desactualizados por diferentes motivos. Se menciona que los softwares empleados para inventarios no siempre son los ideales para el registro de bienes patrimoniales, además hay fallas en la ejecución y monitoreo de los procesos de actualización.

Hay una gran cantidad de bienes que se encuentran registrados en inventarios desactualizados por falta de monitoreo o por que se encuentran en cuellos de botella en los procesos de registro, catalogación y sistematización de datos. Así como otros que ni siquiera cuentan con un inventario, particularmente en aquellos bienes que no tienen declaratorias de patrimonio y que por tanto no reciben ningún tipo de protección. Hacen falta procesos de valoración y protección para bienes que a pesar de ser patrimonio universitario no cuentan con ninguna declaratoria que obligue a su protección.

2.4 Ausencia de un sistema de información patrimonial centralizado

La comunidad considera que muchos problemas se podrían solucionar al existir un sistema o al menos un catálogo que centralice la información a nivel nacional, el cual debe estar en actualización constantemente, donde se puedan identificar colecciones y fondos, así como sus descripciones. Esta unificación se considera relevante para que toda la comunidad universitaria y la sociedad en general este en capacidad de conocer, localizar y acceder a los bienes patrimoniales sin importar el lugar donde se encuentren.



Pieza de la Colección Pizano de yesos

Se espera que exista una entidad que centralice la información de las colecciones, y permita que estas sean localizadas y se les realice seguimiento adecuado tanto para la divulgación y apropiación como para su sostenibilidad, estando en capacidad de considerar los requerimientos de almacenamiento y conservación de los bienes patrimoniales, pues hay una gran cantidad de estos en riesgo de pérdida por el desconocimiento generalizado de su estado .

Efecto directo 3: Desconocimiento generalizado del patrimonio cultural y natural de la Universidad

3.1 Débil apropiación y divulgación del patrimonio cultural y natural universitario

Se observa que gran parte de la comunidad no tiene sentido de apropiación del patrimonio universitario, en gran medida por la débil divulgación del mismo que no está en capacidad de llegar a gran parte de la sociedad, incluso no llega a generar sensibilidad en numerosos miembros de la comunidad universitaria.

3.2 Dificultad de acceso al patrimonio cultural para la ciudadanía

Particularmente en la mesa ampliada y en los grupos de patrimonio inmaterial e inmueble, los participantes manifestaron que hay dificultades para que las distintas comunidades que tienen derecho a acceder al patrimonio universitario puedan gozar de este derecho pues encuentran barreras al momento de consultar datos, la información que obtienen es limitada y tienen dificultades para ingresar a los espacios físicos. Estas barreras limitan el acceso al patrimonio por parte de la ciudadanía, pero también a miembros de la comunidad universitaria por desconocimiento.

Entre las limitantes que se manifiestan se encuentran las barreras de acceso a los campus, la divulgación limitada a los miembros de la universidad, discusiones se dan solamente entre algunos miembros de la universidad y el acceso restringido a la ciudadanía a algunos tipos de patrimonio.

3.3 Procesos de divulgación insuficientes

Se considera que los procesos de divulgación del patrimonio universitario resultan insuficientes, particularmente respecto al patrimonio natural. UNIMEDIOS ha trabajado en distintas iniciativas de divulgación, que de acuerdo con la comunidad que participó en el proceso de diagnóstico resultan insuficientes, haciendo énfasis en que no solamente se requiere divulgación de los bienes o colecciones, también se requiere divulgación de los centros que custodian el patrimonio y visibilizar los procesos y productos adelantados por las unidades gestoras.

Se hace énfasis en que no hay una planeación en la divulgación que genere una comunicación permanente con un efectivo manejo de redes sociales, un estudio de caracterización del público y sus intereses, además de generar un proceso efectivo de formación de públicos.

3.4 Desconexión de la comunidad académica con los temas de patrimonio cultural

En los grupos de enfoque de archivos se expresa que la comunidad académica no tiene conexión con el patrimonio cultural universitario tanto por parte de los estudiantes como de docentes. Por parte de los estudiantes se observa que tienen una baja participación en los distintos procesos de formación y capacitación en torno al patrimonio cultural, mientras que se menciona que no hay incentivos para la participación de los estudiantes en procesos de producción e investigación de las colecciones.

Por otra parte, se considera que los docentes deberían sensibilizarse para fomentar la apropiación del patrimonio por parte de los estudiantes pues no se incluyen las colecciones patrimoniales en los procesos de formación.

Estas debilidades se suman a las limitaciones operativas de las unidades gestoras del patrimonio para enlazarse con los procesos de formación y dar el acompañamiento que requieren las prácticas y pasantías.

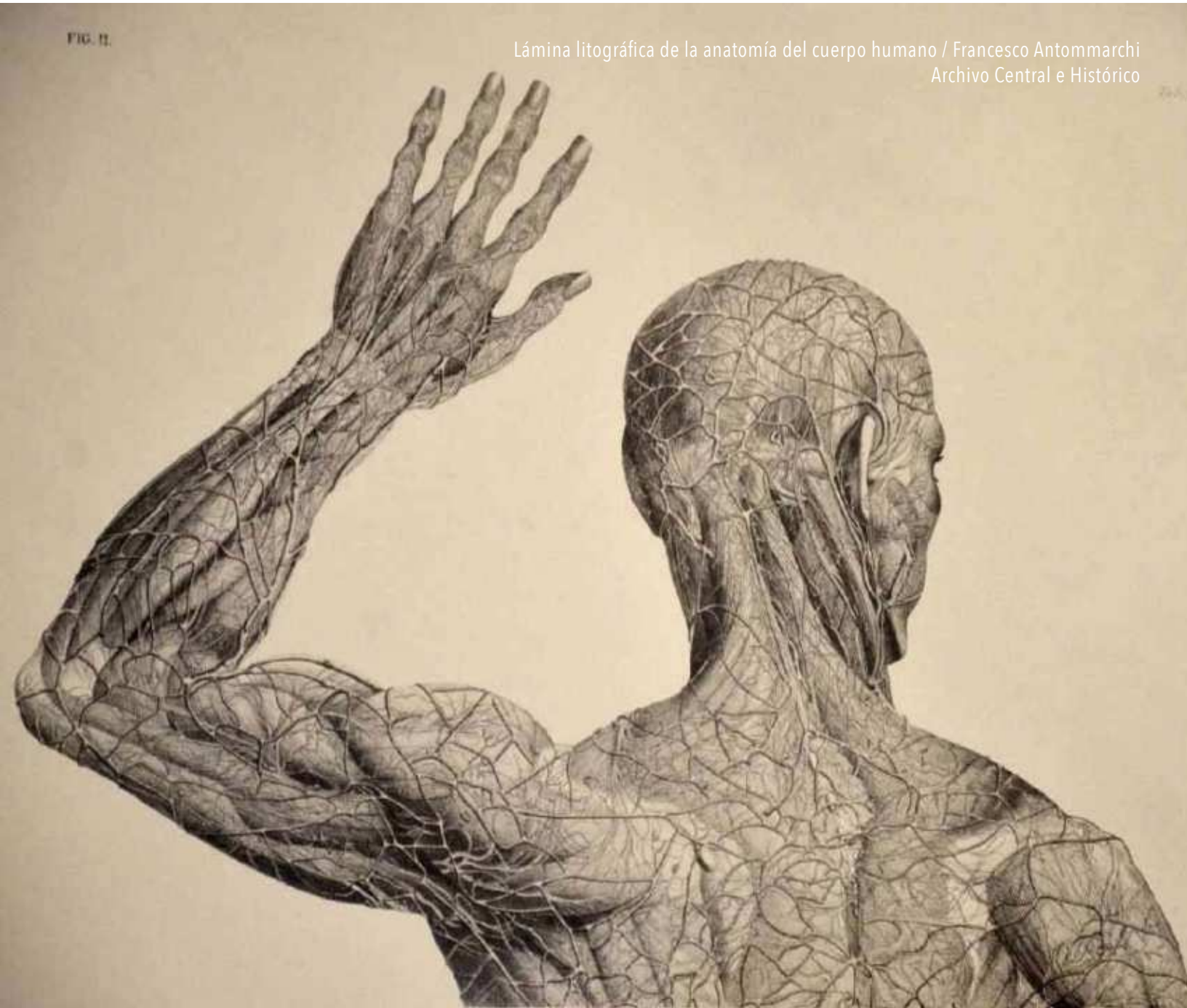
3.5 Débil apropiación social del patrimonio cultural y natural universitario

La comunidad académica encuentra que la apropiación social del patrimonio no se da en los niveles que debería tener por diferentes razones, pero principalmente hay una debilidad institucional reflejada en que no hay lineamientos que conduzcan a la apropiación. Muchos procesos quedan limitados al interés de algunos docentes, encontrando casos en los que los docentes interesados pueden limitar la apropiación o dirigirla a su interés particular, mientras que en otros casos se observa en los docentes falta de sensibilidad frente al patrimonio y sus procesos de apropiación. Esto deja por fuera de la difusión e investigación a una gran cantidad de colecciones que quedan invisibilizadas tanto para estudiantes e investigadores como para la ciudadanía.

Dado que no se identifica un objetivo estratégico en los planes universitarios, dirigido a la apropiación del patrimonio universitario, no existen procesos de evaluación frente a los requerimientos de las colecciones e infraestructura que permitan mejorar el acceso y apropiación del patrimonio gestionado por la Universidad.

FIG. 11.

Lámina litográfica de la anatomía del cuerpo humano / Francesco Antommarchi
Archivo Central e Histórico



A3. MARCO LEGAL DE LA POLÍTICA

Congreso de la República de Colombia (1996). Ley 299: "por la cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones". Consultado el 13 de julio de 2021.

https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1996/ley_0299_1996.pdf

Congreso de la República de Colombia (2008). Ley 1185 de 2008: "por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones". Tomado el 18 de mayo de 2020 de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1185_2008.html

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia (2013). Decreto 1375: "por el cual se reglamentan las colecciones biológicas". Consultado el 13 de julio de 2021.

https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2013/dec_1375_2013.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia (2013). Decreto 1376: "por el cual se reglamenta el permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial". Consultado el 13 de julio de 2021.

https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2013/dec_1376_2013.pdf

Ministerio de Cultura (2005). Manual de Inventario para Bienes Inmuebles.

Tomado el 18 de mayo de 2020 de:

<https://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/1Manual%20inventario%20Bienes%20Inmuebles.pdf>

Ministerio de Cultura (2005). Manual para Inventarios de Bienes Culturales

Muebles. ISBN 958-8250-18-8. Tomado el 18 de mayo de 2020 de:

<https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/2.%20Manual%20inventario%20Bienes%20Muebles.pdf>

Ministerio de Cultura (2005). Manual para Inventarios de Bienes Culturales

Inmuebles. ISBN 958 - 8250 - 18 - 8. Tomado el 18 de mayo de 2020 de:

<https://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/1Manual%20inventario%20Bienes%20Inmuebles.pdf>

Ministerio de Cultura (s.f.). Patrimonio Cultural Mueble en Colombia. Recuperado el 19 de mayo de 2020 de:

<https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/AFICHE%20PCMU%20AMARILLO%20FINAL%20WEB.pdf>

Ministerio de Cultura (2017). Resolución No. 3441: "por el cual se reglamentan aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano conforme a las Leyes 397 de 1997, 594 de 2000, 814 de 2003 y 1185 de 2008, y al Decreto 1080 de 2015". Recuperada en:

<https://normativa.archivogeneral.gov.co/resolucion-3441-de-2017/>

Ministerio de Educación Nacional (1993). Decreto 1210: "por el cual se reestructura el Régimen Orgánico Especial de la Universidad Nacional de Colombia". Consultado el 13 de julio de 2021.

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34144

Universidad Nacional de Colombia (2018). Resolución 205: "por la cual se establece la Política del Sistema de Colecciones Científicas de la Universidad Nacional de Colombia". Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 20 de febrero de 2018. Recuperado el 06 de julio de 2020 de:

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=90297

Universidad Nacional de Colombia (2021). Resolución 312: "por la cual se adopta la Política de administración de Administración de Correspondencia de la Universidad Nacional de Colombia y se derogan las Resoluciones de Rectoría 621 de 2016 y 969 de 2018". Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de mayo de 2021. Recuperado el 25 de agosto de 2021 de:

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=98163

Universidad Nacional de Colombia (2021). Resolución 312: "por la cual se adopta la Política de gestión documental y archivos de la Universidad Nacional".

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de mayo de 2021.

Recuperado el 25 de agosto de 2021 de:

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=



Pieza de la Colección Pizano de yesos

POLÍTICA DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA NACIONAL DE GESTIÓN Y
PATRIMONIO DOCUMENTAL

